



DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO
15.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 21

22 de julio de 2024

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora, Gloria Argentina RUIZ

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

HACEMOS NEUQUÉN

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	9
3.2 - Despachos de comisión	10
3.3 - Comunicaciones particulares	11
3.4 - Proyectos presentados	11
3.5 - Solicitudes de licencias.....	15
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11 h)	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	16
4.1.1 - Expte. O-92/24.....	16
4.1.2 - Expte. D-451/24	16
4.1.3 - Expte. D-355/24 - Proy. 16 763.....	17
4.1.4 - Expte. O-70/24.....	17
4.1.5 - Expte. O-76/24.....	17
4.1.6 - Expte. E-28/24	18
4.1.7 - Expte. D-436/24 - Proy. 16 845.....	18
4.1.8 - Expte. D-437/24 - Proy. 16 846.....	19
4.1.9 - Expte. D-440/24 - Proy. 16 850.....	19
4.1.10 - Expte. D-441/24 - Proy. 16 851	19
4.1.11 - Expte. D-442/24 - Proy. 16 852.....	20
4.1.12 - Expte. D-444/24 - Proy. 16 854	20
4.1.13 - Expte. D-446/24 - Proy. 16 855.....	21
4.1.14 - Expte. D-448/24 - Proy. 16 857 y ag. Expte. D-457/24 - Proy. 16 864.....	22
4.1.15 - Expte. D-453/24 - Proy. 16 860.....	23
4.1.16 - Expte. D-449/24 - Proy. 16 858.....	24
4.1.17 - Expte. D-452/24 - Proy. 16 859.....	26
4.1.18 - Expte. D-454/24 - Proy. 16 862.....	28
4.1.19 - Expte. D-458/24 - Proy. 16 865.....	28
4.1.20 - Expte. D-460/24 - Proy. 16 868.....	31

5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	
(Art. 175 del RI).....	31
4.1.21 - Expte. D-461/24 - Proy. 16 869.....	31
4.1.22 - Expte. D-394/24 - Proy. 16 806.....	32
4.1.23 - Expte. D-415/24 - Proy. 16 823.....	32
4.1.24 - Expte. D-465/24 - Proy. 16 874.....	33
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	33
4.2.1 - Moción de orden (Art. 129, inc. 3), del RI).....	41
6 - RENUNCIA DE LA DIPUTADA CAROLINA MABEL ÁNGELA BARAHONA	
(Expte. D-451/ 24).....	42
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proyecto 16 878 (Art. 118 y 144 del RI)	42
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1209 .	
7 - DOCUMENTACIÓN DE LA DIPUTADA ELECTA LUZ AILÍN RIOS	
(Expte. O-92/24)	43
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	43
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	43
Consideración del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba.	
8 - JURAMENTO DE LA DIPUTADA ELECTA LUZ AILÍN RIOS	
(Arts. 172 de la CP y 4.º del RI)	44
9 - ENCUENTRO DE LA MESA ARGENTINA DE LACTANCIA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-444/24 - Proy. 16 854).....	45
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	45
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	46
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3769 .	
10 - MARCELO PIÑEIRO PERSONALIDAD ILUSTRE POST MORTEM	
(Expte. D-355/24 - Proy. 16 763).....	46
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Resolución 1210 .	

11 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR PAULO FERNANDO NESTARES CAMARGO COMO DEFENSOR	
(Expte. O-70/24)	47
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
11.1 - Solicitud de abstención (Art. 201 del RI)	48
11.2 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	48
Se presta acuerdo legislativo.	
12 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MARIO JAVIER ALARCÓN COMO JUEZ	
(Expte. O-76/24)	48
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
12.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	48
Se presta acuerdo legislativo.	
13 - COBERTURA DE CARGOS DE CONJUECES Y CONJUEZAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
(Expte. E-28/24)	49
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
13.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	49
Se presta acuerdo legislativo.	
14 - PARTICIPACIÓN DE REFERENTES DE PARADEPORTES EXTREMOS EN LA EXPO ORTOPÉDICA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-454/24 - Proy. 16 862)	49
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	49
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	50
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3770 .	
15 - 111.^{er} ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-394/24 - Proy. 16 806)	51
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	51
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	52
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3771 .	

16 - 38.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN) (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-415/24 - Proy. 16 823).....	52
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	52
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3772 .	
17 - PEDIDO DE INFORME SOBRE INVERSIONES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL NEUQUÉN PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN (Expte. D-465/24 - Proy. 16 874).....	53
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	53
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	54
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1211 .	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-451/24 - Proy. 16 878
- Expte. O-92/24
- Expte. D-444/24 - Proy. 16 854
- Expte. D-355/24 - Proy. 16 763
- Expte. O-70/24
- Expte. O-76/24
- Expte. E-28/24
- Expte. D-454/24 - Proy. 16 862
- Expte. D-394/24 - Proy. 16 806
- Expte. D-415/24 - Proy. 16 823
- Expte. D-465/24 - Proy. 16 874

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - 16 838, de declaración | - 16 857, de ley |
| - 16 839, de declaración | - 16 858, de declaración |
| - 16 840, de declaración | - 16 859, de resolución |
| - 16 841, de declaración | - 16 860, de resolución |
| - 16 842, de ley | - 16 861, de declaración |
| - 16 843, de ley | - 16 862, de declaración |
| - 16 844, de ley | - 16 863, de declaración |
| - 16 845, de comunicación | - 16 864, de ley |
| - 16 846, de declaración | - 16 865, de comunicación |
| - 16 847, de ley | - 16 866, de ley |
| - 16 848, de declaración | - 16 867, de declaración |
| - 16 849, de declaración | - 16 868, de declaración |
| - 16 850, de declaración | - 16 869, de declaración |
| - 16 851, de comunicación | - 16 870, de ley |
| - 16 852, de declaración | - 16 871, de ley |
| - 16 854, de declaración | - 16 874, de resolución |
| - 16 855, de ley | - 16 876, de resolución |
| - 16 856, de resolución | |

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 1209
- Declaración 3769
- Resolución 1210
- Declaración 3770
- Declaración 3771
- Declaración 3772
- Resolución 1211

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:23 h del 22 de julio de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días para todos y todas.

Damos inicio a la Reunión 21, decimoquinta sesión ordinaria, correspondiente al LIII período legislativo, del lunes 22 de julio de 2024.

La Secretaría pasará lista de los diputados y las diputadas, a los fines de establecer el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 32 diputados y diputadas, se da inicio a la sesión.

Invito a la diputada Patricia Fernández y al diputado Ramón Fernández a izar las banderas nacional y provincial, y posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Diputado Alamo, ¿había pedido la palabra?

Sr. ALAMO. —Buenos días, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días.

Sr. ALAMO. —Es para justificar la inasistencia de la diputada Rucci y la tardanza de la diputada Paola Cabeza.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado. *[Se izan las banderas y se entonan los himnos. Aplausos]*.

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De la Reunión 11 del LIII período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-82/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-83/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-84/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-85/24: se gira a las Comisiones F y A.

Expte. O-86/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-87/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-88/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-89/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-90/24: se gira a la Comisión E.

Expte. O-91/24: se gira a la Comisión E.

Expte. O-92/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-31/24 y E-32/24: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Con respecto al Expediente O-92/24: reserva en Presidencia y el posterior tratamiento sobre tablas.

En cuanto al Expediente D-451/24, vamos a pedir la reserva en Presidencia. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Todavía no...

Sr. NOVOA. —Dijo que pasaba a comisión...

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos. [*Dialogan*].

Expte. D-451/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-421/24, Proy. 16 829: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-355/24, Proy. 16 763:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-409/24, Proy. 16 817: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-70/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Novoa, ¿había pedido la palabra para lo mismo?

Sr. NOVOA. —Era para lo mismo.

¡Claro!

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

Expte. O-76/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-28/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. P-47/24: pasa al próximo orden del día.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-54/24: se gira a la Comisión C.

3.4

Proyectos presentados

16 838, de declaración, Expte. D-430/24: se gira la Comisión C.

16 839, de declaración, Expte. D-431/24: se gira a la Comisión D.

16 840, de declaración, Expte. D-432/24: se gira a la Comisión D.

16 841, de declaración, Expte. D-433/24: se gira a la Comisión G.

16 842, de ley, Expte. D-435/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 843, de ley, Expte. P-51/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 844, de ley, Expte. P-52/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 845, de comunicación, Expte. D-436/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 846, de declaración, Expte. D-437/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se incorpore mi firma.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se incorpora su firma.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 847, de ley, Expte. P-53/24: se gira a las Comisiones G, A y B.

16 848, de declaración, Expte. D-438/24: se gira a la Comisión C.

16 849, de declaración, Expte. D-439/24: se gira a la Comisión H.

16 850, de declaración, Expte. D-440/24: se gira a la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es sobre el Proyecto 16 849, para agregar mi firma, si me lo permite.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se agrega su firma.

La diputada Suppicich también había pedido la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Sí, es para que se reserve en Presidencia el Proyecto 16 850, de declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 851, de comunicación, Expte. D-441/24:

Sra. SUPPICICH. —También, es para que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 852, de declaración, Expte. D-442/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 854, de declaración, Expte. D-444/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

Continuamos.

16 855, de ley, Expte. D-446/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 856, de resolución, Expte. D-447/24: se gira a la Comisión D.

16 857, de ley, Expte. D-448/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, pero además que se unifique al Proyecto 16 864, de ley, iniciado por la diputada Tulián, porque tienen la misma temática. La idea es que, posteriormente, cuando haya que justificar la reserva en Presidencia se pueda tratar con preferencia en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bien, entonces, se unifican. [*Dialogan*].

Continuamos.

16 858, de declaración, Expte. D-449/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva, también.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 859, de resolución, Expte. D-452/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Era para incorporar mi firma en el proyecto anterior.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda constancia de la firma del diputado Martínez en la Versión Taquigráfica.

Diputada Parrilli, ¿volvió a pedir la palabra?

Sra. PARRILLI. —El proyecto... Ah, la diputada Papa creo que lo va a pedir...

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la adhesión al Proyecto 16 859, con mi firma.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Sra. PAPA. —Sí, es para que conste en... Exactamente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Correcto.

Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —También, señora presidenta, es para adherir con mi firma al proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia, también, de la firma del diputado Bruno en la Versión Taquigráfica.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —El Proyecto 16 859: reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 860, de resolución, Expte. D-453/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para pedir la reserva en Presidencia del Proyecto 16 860 y consultar a qué comisión se gira el Proyecto 16 858.

Sra. RUIZ (presidenta). —A la Comisión J.

Sra. SUPPICICH. —Ah, bien. Y el Proyecto 16 855, que también pedí su reserva, ¿a qué comisión se gira?

Sra. RUIZ (presidenta). —El Proyecto 16 855 se gira a las Comisiones A y B. Perdón, a las Comisiones I, A y B.

Sra. SUPPICICH. —Perfecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

16 861, de declaración, Expte. D-455/24: se gira a la Comisión D.

16 862, de declaración, Expte. D-454/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para que se incorpore mi firma.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

Continuamos.

16 863, de declaración, Expte. D-456/24: se gira a la Comisión D.

16 864, de ley, Expte. D-457/24:

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se había solicitado con antelación que se unificara con el Expediente D-448/24, Proyecto 16 857, de ley, iniciado por el bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino y con la adhesión de las diputadas Riccomini y Parrilli.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para ratificar la unión con el Proyecto 16 857 y pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputada Lichter, tiene la palabra.

Sra. LICHTER. —Es para que se incorpore mi firma en este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Lichter.

Continuamos.

16 865, de comunicación, Expte. D-458/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 866, de ley, Expte. E-33/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 867, de declaración, Expte. D-459/24: se gira a la Comisión H.

16 868, de declaración, Expte. D-460/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Alamo, tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Guanque, tiene la palabra.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

También, es para solicitar la incorporación de mi firma.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica y se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Martínez, Matías.

Sr. MARTÍNEZ M. —En el mismo sentido, presidenta, es para adherir con mi firma.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Continuamos.

16 869, de declaración, Expte. D-461/24: se gira a la Comisión B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 870, de ley, Expte. E-34/24: se gira a la Comisión B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini, tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que se traiga de la Comisión G el Proyecto 16 806 —que es el 111.^{er} aniversario del Hospital Castro Rendón— y su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCOMINI. —Otro proyecto más, que es el 16 823 —referido al 38.^o aniversario de RTN—, también, para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

La diputada Suppicich...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Hay que ponerlo a consideración. [*Se dirige a la Presidencia*].

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Lo de RTN?

Sra. RICCOMINI. —Sí, este también hay que traerlo de la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Ah!, bien.

Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para que tomen estado parlamentario dos proyectos que presentamos, que no ingresaron: el 16 871, que es un proyecto de ley sobre el tema de impuesto de las ganancias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es el Expediente D-462/24, Proyecto 16 871, de ley. Iniciado por la diputada Suppicich, por el cual se establece que el Estado de la provincia del Neuquén absorberá el monto del impuesto que corresponda tributar al personal de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que establece el Capítulo IV, Ganancias de la cuarta categoría de la Ley 20 628.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones A y B.

Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para pedir, por favor, que tome estado parlamentario un proyecto —que no tengo el número todavía, lo presentamos hoy a la mañana— que habla, en realidad, es un pedido de informe para el Comité contra la Tortura, de la partida presupuestaria que se le está erogando.

Pido que tome estado parlamentario, por favor. No sé si, por ahí, los chicos tienen el número.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El proyecto al que refiere el diputado Peralta es el Expediente D-466/24, Proyecto 16 876, de resolución. Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez. Adhieren la diputada Riccomini, el diputado César Gass y la diputada Parrilli. El extracto indica: Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las partidas asignadas para la implementación y funcionamiento del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido del diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión B.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, anuencias legislativas, artículo 173, apartado 5.º del Reglamento Interno...

Sra. RUIZ (presidenta). —Un segundito.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para que tome estado parlamentario, señora presidenta, el Proyecto 16 874.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Proyecto 16 874...

Sr. GASS. —Expediente D-465/24.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-465/24, Proyecto 16 874, de resolución. Iniciado por el diputado Gass, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las inversiones en infraestructura y sistemas de navegación del Aeropuerto Internacional Neuquén Presidente Juan Domingo Perón.

Sr. GASS. —Sí, y que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido del diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos con las anuencias legislativas...

Sra. SUPPICICH. —No, no, yo...

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Ah!, perdón, pidió la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Sí, es porque había quedado otro proyecto, que es el 16 873. Estoy pidiendo que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia, como el anterior, el de ganancias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Expediente D-464/24, Proyecto 16 873, de declaración. Iniciado por la diputada Suppicich, por el cual se repudia la detención de diez mujeres trabajadoras pertenecientes a organizaciones sociales y comedores populares, realizadas por la Policía provincial bajo la dirección del fiscal Pablo Vignaroli y los allanamientos a los comedores populares, espacios sociocomunitarios y domicilios particulares.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido de la diputada Suppicich.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No está aprobado.

Continuamos.

3.5

Solicitudes de licencias

Tramitadas mediante Exptes. D-434/24, D-445/24 y D-450/24: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-92/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-92/24: la Secretaría de Cámara remite copia de los Acuerdos 406/23, 407/23 y 412/23 de la Junta Electoral provincial y documentación de la diputada suplente Luz Ailín Ríos, del bloque político Desarrollo Ciudadano-Comunidad, en el marco de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento Interno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, es para el tratamiento sobre tablas y solicitar se le tome juramento a la diputada Luz Ríos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Habría que ponerlo como segundo punto del orden del día y primer punto la renuncia de la diputada Barahona. Los tratamientos sobre tablas, este sería el segundo punto del orden del día. O sea, es tratamiento sobre tablas y ponerlo como segundo punto del orden del día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, entiendo que la renuncia debe ser aceptada por resolución de Presidencia y la disposición del juramento debe ser otra resolución de Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración la moción de los diputados Novoa y Domínguez.

Sra. REINA. —Alteramos el orden.

Sra. RUIZ (presidenta). —Entonces, primero, ponemos a consideración la moción del diputado Domínguez [*dialogan*], tratamiento sobre tablas y como segundo punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, como para revertir el orden del día que tenemos en nuestros despachos, tratar primero la renuncia de la diputada Barahona y luego el juramento de la diputada Luz Ríos.

Muchas gracias.

Por supuesto que solicito que se haga hoy.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muy bien.

Como ya se aprobó, continuamos.

4.1.2

Expte. D-451/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sin perjuicio de que se aprobó alterar el orden del día: primero, la renuncia de la diputada Barahona y, luego, la jura de la diputada Ríos, voy a leer el segundo punto que es el Expediente D-451/24, de la diputada Carolina Mabel Ángel Barahona, quien eleva su renuncia al cargo de diputada provincial a partir del 12 de julio de 2024 por la agrupación política Desarrollo Ciudadano-Comunidad.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Hay que aprobarlo: tratamiento sobre tablas y primer punto del orden del día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Y primer punto del orden del día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Y primer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.3

Expte. D-355/24 - Proy. 16 763

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-355/24, Proyecto 16 763, con despacho de la Comisión D por unanimidad: declara personalidad ilustre *post mortem* al señor Marcelo Piñeiro, músico, cantor, compositor y director en reconocimiento a la construcción de la cultura popular, la valoración de las costumbres locales y el fomento del sentido de pertenencia de la provincia y por su legado invalorable a la cultura provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.4

Expte. O-70/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-70/24, con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Paulo Fernando Nestares Camargo para su designación como defensor público penal para la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Junín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.5

Expte. O-76/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-76/24, con despacho de la Comisión A por mayoría: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Mario Javier Alarcón como juez de primera instancia, con destino al Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.6

Expte. E-28/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente E-28/24, con despacho de la Comisión A por mayoría: remite nómina de magistrados, magistradas, abogados y abogadas, propuestos y propuestas para desempeñarse en el cargo de conjuces y conjucezas del Tribunal Superior de Justicia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.7

Expte. D-436/24 - Proy. 16 845

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-436/24, Proyecto 16 845, de comunicación: solicita al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) la reparación del escáner para el control de frutas, verduras y otros alimentos, ubicado en el Aeropuerto Internacional en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Sí, aguárdeme un segundo [*revisa entre sus papeles*]... había pedido reserva en Presidencia, pero lo quiero buscar porque lo tenía anotado...

Sr. GASS. —¿Lo tenés acá?

Sr. FERNÁNDEZ. —Sí, lo tengo, lo tengo. Aguárdeme un segundo.

Es para que se trate con preferencia dicho expediente, para que se le dé tratamiento en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión E.

Continuamos.

4.1.8

Expte. D-437/24 - Proy. 16 846

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-437/24, Proyecto 16 846, declaración: establece de interés del Poder Legislativo el VI Encuentro Patagónico Universitario de Litigación Penal y la participación del equipo de Litigación Penal del Comahue (Lipeco) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, que se realizará el 10 y el 11 de agosto de 2024 en Bahía Blanca.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Gaitán, tiene la palabra.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se incorpore en el próximo orden del día de la próxima sesión para ser tratado sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el pedido de la diputada Gaitán.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.9

Expte. D-440/24 - Proy. 16 850

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-440/24, Proyecto 16 850, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 37.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se realizará del 11 al 13 de octubre de 2024 en San Salvador de Jujuy; y se vería con agrado que los organismos estatales, los entes autárquicos, los municipios, las comisiones de fomento y el sector privado no computen las inasistencias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Cada año —en esta oportunidad va a ser en Jujuy— se realiza y es el único lugar en el mundo en que las mujeres en general nos reunimos en este Encuentro Plurinacional.

Esta Legislatura, sistemáticamente, ha apoyado las declaraciones de interés, y lo que estamos solicitando es que se ponga en el orden, con preferencia para que pueda ser tratada efectivamente en las comisiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada, ¿pide preferencia, entonces?

Sra. SUPPICICH. —Sí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el pedido de la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —¿Están votando o están en contra? No sé. ¿Sí o no? [Dialogan].

Sra. RUIZ (presidenta). —Preferencia, es preferencia.

Sra. SUPPICICH. —Es preferencia para que se trate en las comisiones porque es en octubre. Hay tiempo todavía para que se debata en comisión.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión C.

No se aprobó.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No fue aprobada la preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —No llegamos.

4.1.10

Expte. D-441/24 - Proy. 16 851

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-441/24, Proyecto 16 851, de comunicación: expresa repudio a la represión de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Policía Federal Argentina contra los trabajadores del INTI [Instituto Nacional de Tecnología Industrial], a la detención de Damián Pereyra y Sergio Melo delegados de la CTA [Central de Trabajadores de la Argentina] capital.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —También, este proyecto; si bien ha pasado, ha pasado un tiempo, pero, bueno, en el marco de un reclamo de los trabajadores del INTI —en función de los despidos como se vienen produciendo en los organismos nacionales— fueron reprimidos brutalmente y hay dos compañeros de la CTA y de ATE que los detuvieron en forma ilegal, incluso, porque no estaban cortando la calle; es decir, estaban afuera del edificio.

El planteo es solicitar moción de preferencia para que sea tratado en la comisión que corresponda.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppicich.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se autoriza.

Se gira a la Comisión G.

4.1.11

Expte. D-442/24 - Proy. 16 852

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-442/24, Proyecto 16 852, de declaración: expresa repudio ante los 88 despidos realizados por el Gobierno nacional en el Hospital Nacional Posadas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —También, quiero repudiar el ejercicio de la represión a trabajadores de un hospital nacional; asistieron trabajadores de distintos rubros, no solo administrativos, sino, también, profesionales, que fueron injustamente despedidos a partir de la política de motosierra que viene ejecutando el Gobierno nacional y entendemos que es muy importante que esta Legislatura se pronuncie en el sentido de que son, incluso, hospitales que tienen derivación de todas partes del país.

Por lo tanto, lo vuelvo a poner para que tenga orden de preferencia en las comisiones.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppicich.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se autoriza.

Se gira a la Comisión I.

4.1.12

Expte. D-444/24 - Proy. 16 854

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-444/24, Proyecto 16 854, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el encuentro de la Mesa Argentina de Lactancia «Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones», convocado por la Asociación Civil Argentina de Puericultura (ACADP), que se realizará el 28 de agosto de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

La necesidad de solicitar tablas para este proyecto tiene que ver con la premura del encuentro que se va a realizar aquí en la Legislatura y tiene que ver con una actividad que se realiza en forma voluntaria de muchas mujeres y también varones que promueven y trabajan en pos de la presencia y la posibilidad de que las mujeres puedan amantar a sus hijos, hijas, «hijos».

Así que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

4.1.13

Expte. D-446/24 - Proy. 16 855

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-446/24, Proyecto 16 855, de ley: establece una equivalencia de seis veces el importe del salario mínimo vital y móvil para la dieta de los legisladores, gobernador, vicegobernador, miembros del Tribunal Superior de Justicia, jueces, fiscales, ministros, secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo. Asimismo, se deroga el artículo 4.º de la Ley 2915, de remuneraciones de la planta de personal del Poder Legislativo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Ya habíamos hablado de que este proyecto lo íbamos a presentar, en términos de lo que consideramos tiene que ser una ley pareja para todos en función de las resoluciones y de lo que se votó de ataque a las licencias justificadas de docentes, que hoy están haciendo una medida de fuerza por la situación de aplicación concreta y de la reforma del régimen de licencias, y también por el tema del impuesto a las ganancias —que es otro de los ataques al bolsillo de los trabajadores—.

Así que ponemos a consideración este proyecto, planteando el término de los privilegios de los legisladores que están ganando... estamos cerca de los cuatro millones y que nada tiene que ver con el salario docente y del conjunto de los trabajadores de esta provincia.

La idea es que sea moción de preferencia, que se ponga a debate en las comisiones que correspondan.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el pedido de preferencia. [*El diputado Domínguez mueve las manos*].

Sr. MARTÍNEZ M. —Están pidiendo la palabra.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, ¿pidió la palabra?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, pedí la palabra.

Creo que una parte de este proyecto fue tratado en la sesión anterior, donde se votó un articulado autorizando a los diputados a que por una simple nota se puedan bajar la dieta.

Esto ya lo pueden implementar algunos diputados que levantan la bandera para, realmente, mostrar a la sociedad que es así, porque si no queda... yo empiezo a hacer una lucha y a levantar una bandera diciendo, por ejemplo, que todos tienen que ser veganos pero yo como carne todos los días y decir: Bueno, ¿cuándo dejás la carne?, ¿cuándo empezás con la verdura? Cuando todo el mundo deje de comer carne, paso a ser vegano. Bueno, esto es más o menos lo mismo.

Hay diputados que dicen: Bueno, son seis sueldos mínimo vital y móvil u ocho sueldos y decís: Bueno, ya estás autorizado para hacerlo. ¿Cuándo empezás? No, cuando todo el mundo esté en esta condición, yo empiezo. Entonces, dejaste la ideología de lado.

Esta Legislatura aprobó en la sesión pasada y autorizó a que cualquier diputado o diputada se pueda bajar el sueldo con una simple nota, pueda dejar los viajes, los viáticos, los gastos de representación, y ya lo pueden hacer tranquilamente, pueden demostrarle a la sociedad que es así y, después, levantar esa bandera y demostrar, realmente, que es así, porque si no estamos con el ejemplo que recién dije. O sea, todos tenemos que comer verduras pero yo como carne y hasta que toda la humanidad deje de comer carne, yo recién, ahí, voy a comer las verduras.

Así que muchas gracias.

Creo que este tema está resuelto y lo que tienen que empezar a hacer los diputados es mostrar con su ejemplo que no dejan su ideología de lado y es el mejor ejemplo ya hacer la nota y que se la envíen a usted, para demostrar que primero está su ideología y no el bolsillo, ¿no?

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Sigo rectificando que quede como preferencia y que se debata en las comisiones. Primero, porque cuando acá se discute en términos de los salarios de los docentes —en este caso, de los trabajadores— hacemos tablas común para todos y, ahí, no hay quien presente la «notita».

Entonces, nosotros estamos haciendo una propuesta porque consideramos que programáticamente no es una... independientemente de que sea una cuestión ideológica o no, en una provincia donde tenemos más del 50 % de trabajadores bajo la línea de pobreza, donde metemos la mano en el bolsillo por el tema del impuesto a las ganancias —y eso se firma con el Gobierno nacional a partir de la Ley Bases, el 27 de junio— y donde, además, metemos la mano en el bolsillo por el tema de las licencias —que lo señalaba con anterioridad—, es muy fácil decirle al otro: Bueno, hacelo vos. No, hagámoslo todos.

Esto es lo que nosotros estamos planteando, porque si no, sí queda en una situación de privilegios y nosotros volvemos a insistir que se incorpore al orden de las comisiones y se debata a fondo el tema de los privilegios de legisladores, jueces y todo el resto de los funcionarios.

Así que vuelvo a presentarlo y que se vote, o sea, es un proyecto que elaboramos desde la banca, que lo pensamos, que lo estamos proponiendo en la Legislatura y, por lo tanto, si no lo quieren votar, que lo voten en forma negativa como vienen votando todo el resto de los proyectos que estamos presentando y que no dan la posibilidad de que, efectivamente, se vote, se discuta dentro de las comisiones, porque en esta Legislatura lo que no entra como preferencia, no se discute.

Entonces, lo que estamos considerando es que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad presentó un proyecto, dijimos cuál era nuestra posición y lo que queremos es que se trate dentro de las comisiones y se debata. Eso estamos presentando para que se vote acá, si no lo quieren votar, bueno, harán como el resto de los proyectos, pero seguimos sosteniendo esta posición.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

No tiene que ver con este tema, pero es para pedir autorización a la Cámara para que ingrese y permanezca en el recinto el diputado nacional Pablo Todero —quien para mí es el mejor diputado nacional que tiene esta provincia, quien mejor nos representa, que además es diputado provincial mandato cumplido—.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está autorizado. [*El diputado nacional Todero ya se encuentra en el recinto*].

Le damos la bienvenida al diputado mandato cumplido.

Diputada Cabeza, tiene la palabra.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Simplemente, es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración el pedido de la diputada Suppicich...

Sra. RICCHINI (secretaria). —De preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —... de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No está aprobado.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

4.1.14

Expte. D-448/24 - Proy. 16 857 y ag. Expte. D-457/24 - Proy. 16 864

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-448/24, Proyecto 16 857, de ley, iniciado por el bloque de diputados y diputadas del Movimiento Popular Neuquino, al que adhieren las diputadas Riccomini y Parrilli, por el cual se adhiere a la Ley 27 736 —Ley Olimpia—, que incorpora la violencia digital contra las mujeres a la Ley 26 485 —de Violencia contra la Mujer—, al que se solicitó, oportunamente, que se unificara con el Expediente D-457/24, Proyecto 16 864, de ley, iniciado también por la diputada Tulián, al que adhieren los diputados Bermúdez y las diputadas Buchiniz y Stillger, por el cual se modifica el inciso b) y se incorporan los incisos i) y j) al artículo 13 de la Ley 2786, de violencia contra las mujeres.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Considerando que es un tema realmente urgente y que necesita ser abordado con gran responsabilidad y un trabajo profundo, lo que solicito es que se pueda trabajar con preferencia en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

4.1.15

Expte. D-453/24 - Proy. 16 860

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-453/24, Proyecto 16 860, de resolución: solicita al Ministerio Público Fiscal de la provincia del Neuquén informe el control realizado a aportes no reintegrables y/o subsidios del período fiscal 2023 y al Poder Ejecutivo provincial los aportes no reintegrables y/o subsidios otorgados mediante decretos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, una consulta: el Proyecto 16 858, ¿viene ahora?

VARIOS DIPUTADOS.—Es el siguiente.

Sra. PARRILLI. —¡Ah!, después de este. Como es sesenta, pensé que estaba en orden cronológico. Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, nuevamente han pasado cosas [risas]... varios proyectos.

Este proyecto es de resolución donde estamos solicitando al Ministerio Público Fiscal de la provincia del Neuquén, porque cuando se producen allanamientos en casas de familia donde funcionan comedores comunitarios, donde había «niños», se hace de una forma totalmente brutal, un *show* mediático que establece Vignaroli, dice que los aportes no reintegrables no son necesarios, que los devuelvan, pero sí los tienen que rendir, no habían sido hechos.

Entonces, nosotros nos tomamos el trabajo de ver qué otros aportes no reintegrables no está verificando Vignaroli. Por eso es que en el artículo 2.º le estamos solicitando al Poder Ejecutivo provincial que informe detalladamente montos de aportes no reintegrables.

Algunos de los ejemplos son el Decreto 113, que es a NeuquénTur Sociedad del Estado, un aporte no reintegrable donde participan empresarios del sector privado: Lago Hermoso Ski; Gustavo Vidart; de agentes de viajes. ¿Qué cuentas bancarias investigó de estos aportes no reintegrables el fiscal Vignaroli? No sabemos.

Luego, aportes no reintegrables a la empresa Koko para el servicio Neuquén y Senillosa: tampoco fueron... no hubo ningún *show* mediático ni tampoco fueron... no sabemos qué pasa; con la Zona Franca de Zapala Sociedad Anónima, otro aporte no reintegrable; al Ecydense [*Emprendimientos Culturales y Deportivos del Neuquén Sociedad del Estado*], que administra el Ruca Che, el Espacio Duam, que además los alquilan, hacen espectáculos, es decir, ¿por qué un aporte no reintegrable? Desconocemos también.

A la Fundación Banco Provincia del Neuquén, que dice que tiene todas sus cuentas saneadas, también aportes no reintegrables; desconocemos qué pasó.

Es decir, todos, una serie de decretos, a algunas empresas todos los meses: Neutics Sapem, por ejemplo, Pehuenche, Ecydense, todos los meses va saliendo algún decreto.

Después, lógicamente, subsidios a las empresas de transporte urbano, todas las empresas que están en la provincia, algunas que están en el sector, que son urbanas e interurbanas, de media y larga distancia.

Entonces, lo que pedimos es que la Legislatura acompañe este proyecto de resolución, con relación a que se nos informe sobre estos aportes no reintegrables y subsidios, y la recopilación de documentación bancaria de quienes hayan recibido tales aportes y subsidios estatales.

Simplemente, estamos pidiendo que la Legislatura acompañe este proyecto de resolución, que es consultar qué pasa con el dinero de estos aportes no reintegrables a todas estas empresas sobre las cuales desconocemos que el Ministerio Público Fiscal haya ido a averiguar qué hicieron y sí van a los comedores y merenderos haciendo un *show* mediático, metiéndose donde hay «niños», donde ven una situación de violencia, de policías que entran de madrugada a su casa y, supuestamente, porque solo rindieron un kilo de chorizo. ¡Es terrible!

Entonces, indudablemente, esta Legislatura... bueno, tenemos que ver... no van a apoyar lo de los allanamientos, bueno, mínimamente pidámosle qué pasa con el resto de las empresas que tienen aportes no reintegrables todos los meses y de ninguna manera han ido a investigar qué pasa con todos estos aportes.

Lo que pedimos es el acompañamiento y, en ese sentido, con preferencia en las comisiones para poder debatirlos y para que después efectivamente se pueda pedir el informe.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración el pedido de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No está aprobado.

Se gira a la Comisión A.

4.1.16

Expte. D-449/24 - Proy. 16 858

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-449/24, Proyecto 16 858, de declaración, iniciado por la diputada Parrilli, al que adhiere la diputada Rucci, por el cual se expresa rechazo a la Ley 27 742, Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos; al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) y las modificaciones de la Ley 17 319, de Hidrocarburos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Entendemos que es imprescindible que el Pleno de esta Legislatura se pueda pronunciar en un rotundo rechazo a esta famosa Ley Bases para sepultar la independencia de nuestra querida Argentina y también de nuestra provincia.

¿Por qué digo esto? Porque esta Ley Bases incorpora el RIGI, que es el régimen de «inversión» —entre comillas— para las grandes empresas, para las multinacionales, que ahora con este RIGI, con un piso de 200 millones de dólares van a poder hacer lo que quieran; van a poder venir, llevarse los hidrocarburos, traer los insumos de afuera, los servicios también de afuera, porque no se les va a exigir nada, con lo cual todas las pymes de nuestra provincia se van a ver afectadas; va a haber menos trabajo para las pymes neuquinas.

Esto nos va a afectar a todos los neuquinos y neuquinas porque las multinacionales van a tener beneficios que no van a tener las empresas argentinas. No van a tener aranceles a las exportaciones ni a las importaciones por treinta años. Además, todo lo que hace a la Ley de Hidrocarburos, que también se aprobó en ese momento las modificaciones. Esta ley va a permitir que todo lo que hace a los combustibles debamos pagarlo a un valor que es injusto, porque en realidad nosotros, en nuestro país, tenemos hidrocarburos, con lo cual no deberíamos estar pagándolos a precios internacionales. Es como si en Colombia que tiene café, tienen que pagarlo a un valor internacional como si fueran importadores de café.

La verdad que es insólito, insólito a lo que nos quieren llevar con este RIGI.

Además, este RIGI tampoco les va a exigir políticas ambientales ni políticas de saneamiento; van a poder hacer lo que quieran con nuestros ríos, con nuestros lagos, con nuestras montañas, con nuestro subsuelo, con todo lo que implica el pasivo ambiental que ya tenemos en nuestra provincia y que no se hacen cargo y que fallan los controles, y esto lo saben todas y todos. Bueno, el RIGI les da beneficios y no controla nada en temas de cuidado de nuestro ambiente.

Por otro lado, ¿saben una cosa? Acá andan muy preocupados por el narcomenudeo; bueno, todos los que tengan este piso de 200 millones de dólares van a poder blanquear ese capital, traerlo, comprar alguna actividad que ya está en nuestra provincia; y si viene de un ilícito que puede ser el narcotráfico, la trata de personas, el terrorismo de Estado, pueden usarlo para blanquear, hacer una nueva actividad. Pero el problema es que no viene solo la plata, vienen también los narcotraficantes, vienen también estos delincuentes.

A los que están preocupados por el narcomenudeo sepan que ahora la inseguridad va a ser mayor, porque va a venir también el dueño de ese dinero sucio, de ese dinero en negro.

Por eso, creemos que es imprescindible que podamos discutir en esta Legislatura este RIGI con moción de preferencia, que la Legislatura lo debata, que veamos a ver si nos conviene o no, porque sepan que también el impuesto a las ganancias, ahora que el gobernador salió a decir: No, que el impuesto y que se va a oponer al impuesto. ¿Y por qué no les dijo a sus diputados y senadores que se opongán, cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo en el Congreso de la Nación? No, ahora salen a decir a los medios, publicitariamente. La verdad, que es una falta de honestidad intelectual hacia el pueblo neuquino lo que están haciendo, porque en realidad el momento y el lugar para hacerlo era en el rechazo al RIGI y a la modificación de la Ley de Hidrocarburos. Ahora con esta ley, que es a treinta años, todos los juicios que tengamos, cuando haya que litigar todos los conflictos, incluso, por ejemplo, algunos ambientales, van a ser en el Ciadi [*Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones*], ya sabemos cómo son los resultados del Ciadi, todos en contra de nuestro pueblo, todos en contra de la Argentina. Estamos perdiendo nuestra soberanía jurídica también.

Realmente es preocupante, es preocupante que no debatamos este RIGI. Neuquén tiene que plantarse, tenemos y debemos defender la neuquinidad, realmente; debemos defenderla y defender nuestros recursos, realmente.

Por eso, solicito la moción de preferencia para que discutamos si realmente nos sirven o no estas modificaciones que han hecho a la Ley de Hidrocarburos y, por otro lado, el RIGI con la Ley Bases.

Muchas gracias

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para sumar otro elemento, que me parece que es importante, al planteo que hizo la diputada Parrilli —teniendo en cuenta que esta provincia tiene una matriz extractivista, en base a los hidrocarburos, al petróleo, al gas—, que este Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones deja abierto o, más bien, les garantiza a las empresas que no tengan ningún condicionamiento en el abastecimiento local. Digo, más allá de todos los argumentos que recién manifestó la diputada, este me parece un dato importante, sobre todo teniendo en cuenta lo que viene ocurriendo hace años en esta provincia, donde hay familias que viven en condiciones precarias, que se les prende fuego su vivienda y terminan muertos, casi como una cuestión naturalizada que no se puede... y este régimen, una de las cuestiones que también le da como beneficio a los empresarios, además del blanqueo. Y acá entramos en una contradicción, porque si bien no se pidió ninguna forma de tratamiento, porque, obviamente, en esta Legislatura ya queda muy en evidencia cuál es la forma en la que se opera: tratamiento exprés e imposición de mayorías. El Régimen Especial de Regularización Impositiva y Facilidades de Pago incluye la adhesión al RIGI, incluye la adhesión al RIGI, con algunos elementos impositivos particulares de la provincia; pero ya está manifestando... La provincia de Río Negro no tuvo ningún empacho y ellos sí sacaron una declaración de adhesión al RIGI.

Obviamente, este proyecto lo vamos a acompañar, pero si hay algo que está quedando cada vez más en evidencia es la obsecuencia permanente que hay cuando se dice una cosa y se hace otra.

El gobernador de la provincia habló de neuquinidad, de blindaje, que acá esto no iba a pasar. Bueno, adherir impunemente al RIGI va a provocar todo lo que recién decía la diputada y mucho más, porque también se habilita impunemente, con todas las facilidades y las bondades que le da este régimen, avanzar en la explotación minera, que hay cerca de cincuenta y siete proyectos o anteproyectos de emprendimientos mineros en la provincia. Eso va a tener consecuencias ambientales, sociales, económicas, y nada que beneficie a la mayoría popular y a los trabajadores.

Termino la idea, porque me parece que es importante. Todo el tiempo nos hablan del progreso, que necesitamos las inversiones para el progreso. Eso mismo nos dijeron allá por el año 2013 cuando se firmó el acuerdo Chevron-YPF, que a partir de que se empezara a profundizar el extractivismo mediante el *fracking* iba a venir, bueno, nada, un crecimiento fenomenal. ¿Ustedes saben —porque se dieron a conocer, creo que hace dos días, los datos del Indec [*Instituto Nacional de Estadística y Censos*]— que hay 50 % de pobres? ¿Qué desarrollo hubo? ¿Qué beneficios tuvieron las mayorías populares? ¿Qué beneficios tienen esas familias que se les prende fuego la casa?

Entonces, me parece que es muy contradictorio, por un lado, esta idea de que existe una posibilidad de blindaje de la provincia cuando vemos como, claramente, el Gobierno provincial viene, paso tras paso, adhiriendo a las políticas del Gobierno nacional.

Vamos a acompañar, y nos parece que es muy importante que se manifieste esta Legislatura en contra del avance y de la concreción de ese Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, que lo único que hace es profundizar la desigualdad.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No está autorizado.

Se gira a la Comisión J.

Continuamos.

4.1.17

Expte. D-452/24 - Proy. 16 859

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-452/24, Proyecto 16 859, de resolución, iniciado por la diputada Parrilli con la adhesión de los diputados Peralta y Darío Martínez, por el cual se solicita al Ministerio de Educación informe sobre la situación edilicia de las instituciones educativas dependientes del Consejo Provincial de Educación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Estamos frente a un dato de la realidad. Podemos decir que tal escuela no tiene clases, que tal comunidad educativa reclama tal cosa; tal, otra, pero acá hay un dato de la realidad y tiene que ver con cuánto ejecuta el Gobierno provincial su presupuesto educativo y en especial todo lo que hace a inversión real directa, que tiene que ver con la construcción de aulas, de salones de usos múltiples, de cocinas, de espacios concretos para enseñar y aprender.

¿Saben una cosa? Solo ejecutó en el primer trimestre, en el primer trimestre el 1,06 % del presupuesto que tenía aprobado por esta Legislatura, que el gobernador avaló y que, además, se le agregó un artículo especial para que pueda hacer todas las reasignaciones presupuestarias que quisiera. Podía sacar y poner por cualquier lado el presupuesto que tenía en cada una de sus áreas, y no lo hizo, o no sé. La verdad, es que desconocemos por qué subejecutan el presupuesto en todo lo que hace a inversión real directa de nuestra provincia, de las escuelas de nuestra provincia. Acá no hablamos solo de las que tienen clases o no.

Hay que tener clases ¡y en buenas condiciones!, en condiciones de seguridad, en condiciones que facilitan el aprendizaje y la enseñanza; no con un vidrio roto, con el picaporte roto, con baños inhabilitados, aulas que no se pueden utilizar porque no tienen calefacción y entonces van a una biblioteca a tener clases. Todo parchado con alambre en esta provincia. En lo que hace a educación es nefasto. Y arrancó un nuevo Gobierno que, supuestamente, era la revolución educativa y, la verdad, si empiezan subejecutando el presupuesto, creo que la están pifiando, ¡la verdad!

Así que quiero que pidamos preferencia para solicitarle al Poder Ejecutivo, primero, que nos diga cuánto ejecutó del presupuesto a junio, junio; porque solo aparece en el Ministerio de Economía publicado a marzo, y ya estamos a mitad de año. Bueno, ¿cuánto ejecutó la cartera de Educación? Porque lo único que viene ejecutando en materia educativa tiene que ver con los gastos administrativos y de personal, nada más, nada más. Bienes y servicios, el 14 % ejecutó. Es inaceptable.

Por eso, queremos que nos diga el Gobierno provincial la ejecución presupuestaria a junio y, además, que nos diga de los ochocientos, novecientos edificios, los que fueren, en los cuales funcionan las instituciones educativas, que nos digan cómo están; no solamente para la presencialidad, en qué condiciones, cómo están las aulas, cuánto espacio más necesitan para que no estén hacinados, cuántos bancos necesitan, cuántas sillas. No pueden estar enseñando en los pasillos porque se puede ir a la presencialidad, pero bueno, en qué condiciones.

Si queremos una provincia desarrollada y próspera, estamos hablando de valor agregado y de Industria, etcétera, y acá en Neuquén capital, el Polo Científico Tecnológico, bueno sépanme decirles que toda la infraestructura que quieren poner en ciencia y tecnología, asegúrense de tener neuquinos y neuquinas capacitados, alfabetizados, que sepan leer y escribir, que puedan llegar a terminar el secundario, no que la mitad lo termine y la otra mitad quede fuera. Empecemos por educación, empecemos por ahí.

Así que solicitamos la preferencia de este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

La verdad que pedir este informe, hasta considero que hoy hubiese estado de más, porque después del primer semestre donde tuvimos muchos inconvenientes en el área educación, principalmente por la cuestión del estado de los edificios. Un excelente informe que presentó en su momento, a través del trabajo que realizó el concejal de Hacemos Neuquén, Joaquín Eguía, un relevamiento de todos los establecimientos, el cual le quisimos acercar a la ministra de Educación. Quizás, este segundo semestre lo hubiésemos arrancado ya con el informe puesto acá, en la Legislatura, para que todos aquellos diputados que verdaderamente estamos preocupados y ocupados por la situación de la posibilidad de que los niños concurren a clases.

Estaría de más este pedido pero no hay que tomarlo a mal cuando uno hace un pedido de esta naturaleza, porque verdaderamente queremos saber en qué situación está, no es grato confrontar con un ministro, porque si uno confronta con un ministro y le reclama porque las cosas no están saliendo bien, lo que deja en evidencia es que quien se está perjudicando es la ciudadanía. Nosotros, lejos de generar una confrontación de esa naturaleza, nos hubiese agradado que ese informe esté acá, que la ministra hubiese dicho: Bueno, más allá de todos los chisporroteos que se armaron en el primer semestre, donde hasta quiero llegar a comprender que es una cartera que tomó y que fue haciendo su experiencia en ese primer semestre y en el cual pudo haber tenido equivocaciones, como cualquier ser humano. Hubiese visto con agrado de no tener que acompañar un proyecto de esta naturaleza, sino de tener de antemano en la Legislatura ese informe presentado. El mismo que nosotros escuchamos por los medios, pero no nos podemos llevar por los medios de comunicación nada más. Nosotros trabajamos dentro del espacio legislativo y necesitamos documentación firmada que avale las cuestiones que, de alguna manera, por ahí salen por los medios.

Vamos a estar acompañando este proyecto, esta preferencia porque entendemos que es necesario y esto no es para hacer una carnicería de la ministra, al contrario, es para estar informado y para ponernos a disposición si es necesario. Colaborar, ayudar, readecuar, que sepan que puede contar con los legisladores, porque acá de lo que estamos hablando, en definitiva, es de educación y creo que todos queremos que funcione; que la educación, verdaderamente, termine siendo, de alguna manera, un servicio esencial, porque estamos hablando del futuro de nuestros niños y adolescentes y no lo podemos dejar librado al azar, queremos prestarle verdadera atención.

Hoy pelear con un ministro, es pelear con la ciudadanía; en definitiva, es decir: Esto salió mal, por eso hacemos cuestión de este ministro, de esta ministra y verdaderamente no queremos estar en ese tema. Queremos que todas las áreas de Gobierno funcionen bien, porque si todas las áreas de Gobierno funcionan bien, significa que le va a ir bien al pueblo de Neuquén, le va a ir bien a cada uno de los habitantes de Neuquén y en eso nosotros estamos dispuestos a colaborar.

Entonces, entiendo que nadie se tiene que sentir mal por si hoy estamos pidiendo —y vamos a acompañar este pedido de preferencia— que nos den un informe principalmente y como lo había solicitado en su momento, reitero, el concejal de Hacemos Neuquén, Joaquín Eguía, que nos digan en qué condiciones están los establecimientos educativos y si hay algún inconveniente, estamos dispuestos a colaborar para que tenga pronta solución, porque esa pronta solución es pura y exclusivamente en beneficio de la educación de nuestros niños y adolescentes.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.
Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No está aprobada.
Se gira a la Comisión D.
Continuamos

4.1.18

Expte. D-454/24 - Proy. 16 862

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-454/24, Proyecto 16 862, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de Theo Pastoriza y Alan Pastoriza en la 13.ª edición de la Expo Ortopédica, que se realizará el 7 y el 8 de agosto de 2024 en Buenos Aires.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, ya que se va a realizar el 7 y el 8 de agosto, como bien dijo la secretaria.

Sra. RUIZ (presidenta). —Esta consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.19

Expte. D-458/24 - Proy. 16 865

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-458/24, Proyecto 16 865, de comunicación: expresa repudio por la visita de diputados y diputadas nacionales de La Libertad Avanza a exmilitares condenados por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura cívico-militar, y se solicita al Ministerio de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal la documentación que dé cuenta de los fundamentos brindados por los legisladores para realizar la visita.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, entendiendo la importancia y por el estado público que tomó y la magnitud de este hecho, el 17 de julio pasado —como lo dice el encabezado de este proyecto—, un grupo de diputadas y diputados de la Libertad Avanza tuvieron un acercamiento hacia el penal de Ezeiza para entrevistarse con quienes han sido ya enjuiciados, detenidos y condenados por crímenes de lesa humanidad. Genocidas para ser más precisos.

Según versiones que transcurrieron, lo habrían hecho con la intención de buscar, de alguna manera, estrategias para conseguir la prisión domiciliaria de quienes están enjuiciados, procesados y condenados, sobre todo, porque en este momento en el que es una forma, también, de profundizar el negacionismo. Entonces, consideramos que este tipo de situaciones no las podemos naturalizar, no se puede dejar pasar tan livianamente.

Por eso, presentamos este proyecto para que esta Legislatura se pronuncie. Estamos en Neuquén, ¿no?, que muchas veces se la ha declarado la capital de los Derechos Humanos. Entonces, corresponde que ante un hecho de semejante magnitud, que lo que busca es profundizar el negacionismo como bandera del Gobierno nacional, nosotros entendemos que es importante que esta Legislatura se pronuncie.

Por eso, pedimos el tratamiento sobre tablas, por lo cual, entendiendo la gravedad del asunto, no por una cuestión de persecución ligera a algunos que están en toda su libertad de hacer lo que quieran. El problema es hacia dónde señalaron la política, hacia dónde pudieron manifestar la intención y la voluntad que tenían de buscar alguna salida, alguna estrategia para que tengan prisión domiciliaria quienes se apropiaron de bebés, quienes se cobraron la vida de más de treinta mil compañeros y compañeras.

Entonces, desde ese punto de vista nos parece que es importante que esta Legislatura, en particular, teniendo en cuenta nuestra larga tradición y —como vuelvo a decir— en su momento fue declarada capital de los Derechos Humanos, corresponde también que nos manifestemos y repudiemos este tipo de accionar, que es ni más ni menos que profundizar en el negacionismo, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Creo que hay un problema en el Gobierno nacional respecto de las relaciones internacionales. Lo digo con todo respeto.

El otro día por declaraciones del secretario de Deportes diciendo que había que pedir disculpas por ciertos cantos xenófobos de algunos jugadores argentinos, directamente se lo eyectó del cargo. Pero la vicepresidenta de la República, no sin faltarle razonabilidad, habló de que no había que pedir disculpas y que también Francia era responsable del colonialismo que había.

Como el presidente de la República se va a entrevistar dentro de poco con el presidente Macron, tuvo que ir la secretaria general, Karina Milei, a la embajada a pedir disculpas. Es decir, un entuerto absoluto. Ahora, se pide disculpas, está próximo el viaje y lo que hacen estos diputados es ir a visitar, entre ellos, a Astiz que fue un emblema en función de que hizo desaparecer a las dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet, que son un ícono para Francia.

Entonces, el problema es que nosotros vamos para un lado, para otro, nos queremos juntar con Macron, que se hacía difícil, se genera esa reunión y del mismo elenco gobernante se ponen piedras permanentemente.

Creo que es muy desafortunada esta visita por lo que significa internacionalmente: un destrato hacia Francia en la persona de Astiz, que sabemos que fue emblemático en la represión que hubo durante la Dictadura militar.

Por eso, creo que es atinente este proyecto que se está presentando del diputado Blanco, porque no ayuda al país y no ayuda a un presidente que próximamente va a tener un encuentro fundamental con uno de los líderes europeos.

Así que por eso voy a apoyar esta preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bermúdez, tiene la palabra.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bueno, obviamente fue desafortunado e inexplicable la visita de los diputados a estos condenados, especialmente a Astiz, que como dijo muy bien el diputado Gass fue un emblema de la guerra sucia que se llevó en la Argentina; una persona que alardeó de su capacitación profesional, pero cuando le tocó defender las Islas Malvinas y las Georgias se rindió sin tirar un solo tiro.

La verdad que yo no necesito explicaciones de nadie, porque quizás hayan sido familiares de los detenidos o quizás lo hayan hecho por imbéciles, ¿verdad? Entonces, no necesito ninguna aclaración de ningún familiar de porqué fue a ver a su conocido y no necesito ninguna explicación de un imbécil, de la misma manera que no necesito la explicación de ningún imbécil de porqué está la gigantografía de Rodolfo Walsh, que fue una persona que puso una bomba y mató a 23 policías y que, además, tiene un monumento en la Avenida Argentina, frente a la Torre de Periodistas. Esto habla a las claras que nadie tiene el monopolio de los imbéciles en la Argentina.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado César Gass, tiene la palabra.

Sr. GASS. —Simplemente no estoy justificando nada, simplemente pongo en situación un problema internacional que le significa al Gobierno un gran problema. Entonces, no estoy haciendo un análisis cuantitativo ni de familia sobre la visita; la visita es inoportuna porque dentro de los que visitaron estaba Astiz, que es una persona emblemáticamente, no solamente cuestionada, repudiada por Francia, por todos los gobiernos de Francia hasta ahora.

Entonces, cuando un presidente va a ir, ya pedimos disculpas a la embajada y estamos pidiendo ahora, vamos a tener que pedir otra disculpas porque si no va a terminar Macron no recibiendo al presidente.

Esto es lo que yo decía sin hacer un análisis de las familiaridades, si algún diputado tuvo amistad o algo, está bien que visite a los presos; ahora, visitar a Astiz en una misión oficial, me parece que es exagerado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Muy breve.

Para no confundirnos, estamos hablando de funcionarios públicos, no de personas sueltas, de hijos de vecinos, de vecinas o de gente familiar, incluso, de los genocidas detenidos. Entonces, me parece que marca la diferencia porque es un gesto político, o sea, somos personas y sujetos políticos a quienes nos tocan esta responsabilidad. Entonces, cada acción nuestra tiene un objetivo político y, en este caso, el objetivo político que perseguía este encuentro era buscar alguna estrategia para conseguir la prisión domiciliaria. Está claro, entonces, que desde nuestra parte lo que repudiamos es esa voluntad, esa intención manifiesta de personas que no son personalidades sueltas, no, tienen responsabilidad política, y lo que estaban haciendo era un hecho político. Entonces, por eso nosotros sí consideramos la importancia del repudio y la importancia de que rindan cuenta porqué hicieron semejante barbaridad en un momento, incluso, en el que mucho se discute respecto del negacionismo. Bueno, recién acabamos de escuchar algunos fundamentos que se vienen repitiendo.

Entonces, me parece que eso es lo que hace distinto este planteo, no son personas sueltas, no son sujetos independientes, son funcionarios públicos, y lo hicieron con una voluntad política, la voluntad política es ir a buscar, a ver si los podían sacar del arresto efectivo a mandarlos a prisión domiciliaria, presidenta.

Me parece que es importante aclarar esto para no confundirnos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Vamos a acompañar el proyecto, pero quería agregar que acá, lo que entiendo es que no estamos pidiendo ninguna explicación, el proyecto es claro: estamos marcando un repudio.

El proyecto dice: Exproso repudio por la visita de diputados y los diputados nacionales de La Libertad Avanza a exmilitares condenados por crímenes de lesa humanidad.

Entonces, no les estamos pidiendo explicaciones de si tenían un familiar, no tenían un familiar, aunque todos conocemos los motivos y los expresaron ellos mismos. Lo expresaron públicamente los diputados y las diputadas nacionales.

Así que creo que el proyecto es claro, lo vamos a acompañar en ese sentido y sí el pedido de información es al Servicio Penitenciario de la documentación que da cuenta de los fundamentos que dieron los legisladores y las legisladoras para la visita. Ahora, el proyecto es claro y es el repudio a este hecho, a esta expresión política y creo que por eso la importancia de que nosotros y nosotras nos podamos expresar acá.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a acompañar el repudio del proyecto presentado por el diputado Blanco.

Me parece importante no quedarme callado en esta situación, acá no estamos hablando de cuestiones económicas, de visiones, de modelos, estamos hablando de algo grave que pasó, de los excesos que pasaron en la Argentina, y quedarme callado, hacerme el disimulado, me parece que ya excede cualquier tipo de acompañamiento de bloque o de situaciones de actuación en conjunto. Entonces, por supuesto que voy a acompañar.

Me parece que tuvo una clara intencionalidad política, una clara intencionalidad política de normalizar situaciones que nos han hecho mucho daño a todos.

Así que desde ya adelante mi acompañamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se autoriza.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

4.1.20

Expte. D-460/24 - Proy. 16 868

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-460/24, Proyecto 16 868, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la reactivación del proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur, como así también el acuerdo entre los gobernadores Rolando Figueroa y Alberto Weretilneck, para la reactivación del tren que une Villa Regina con Zapala.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Antes de continuar vamos a pedir una prórroga de una hora. A consideración la prórroga de la hora de asuntos varios.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento con preferencia en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Es para agregar mi firma a este proyecto, si es que el bloque del MPN lo permite. [*Dialogan. Risas*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Entonces, se deja constancia de la firma en la Versión Taquigráfica.

Se gira a la Comisión F.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Era para dejar asentado que se va a tratar con preferencia, pero no en la próxima comisión, sino en la otra; ya está arreglado con el diputado Alamo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, okey.

Continuamos.

4.1.21

Expte. D-461/24 - Proy. 16 869

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-461/24, Proyecto 16 869, de declaración, iniciado por la diputada Suppich, por el cual se pronuncia a favor de excluir el Capítulo IV —ganancias de la cuarta categoría— de la Ley nacional 20 628, de Impuesto a las ganancias, y apoya el reclamo de los sindicatos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia en este proyecto.

Nosotros presentamos sobre el punto de impuesto a las ganancias dos proyectos: uno es este proyecto de declaración donde la idea es que nos pronunciemos a favor de excluir el Capítulo IV, de Ganancias de la cuarta categoría de la Ley Impuesto a las Ganancias, que es la nueva ley.

Lo que ocurre es que el año pasado esta Legislatura sancionó la Ley 3378, cuyo objetivo era excluir una parte de las remuneraciones de las y los trabajadores estatales del alcance del piso de la tributación del impuesto a las ganancias. Para llegar a ese objetivo, lo que debatió esta Legislatura fue un mecanismo que declaraba el 40 % de los conceptos remunerativos como dedicación funcional. Con la nueva ley, que se votó el 27 de junio, esta ley provincial quedaría sin efecto, dado que ha habido modificaciones.

En ese sentido, lo que estamos planteando con este proyecto de declaración que empalme con la idea de proteger los salarios, no solo de los trabajadores estatales, sino de los trabajadores en su conjunto porque más de cuarenta y cinco mil trabajadores en esta provincia van a quedar comprendidos en la base imponible del impuesto a las ganancias, en una provincia donde —como señalábamos— es caro vivir, los alquileres, el costo de vida, y una provincia donde se ha logrado conquistar un IPC trimestral. El gran problema con el que nos vamos a encontrar es que rápidamente todos los trabajadores van a quedar dentro de esa base imponible.

Por eso, es que particularmente la idea es que se pueda tratar en las comisiones, que tenga preferencia y es un proyecto de declaración.

Luego, también está el proyecto de ley, que es la propuesta que hace el Frente de Izquierda y de los Trabajadores- Unidad, desde el Partido Obrero, para ver cómo estando la ley en funcionamiento —que ya fue promulgada—, la provincia pueda hacerse cargo de ese recorte importante que van a recibir los trabajadores en general en la provincia.

Así que el pedido es para que este proyecto de declaración pueda ser trabajado en las comisiones y es un pedido de preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppich.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Sra. SUPPICICH. —Bueno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión B.
Continuamos.

4.1.22

Expte. D-394/24 - Proy. 16 806

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-394/24, Proyecto 16 806, de declaración, iniciado por la diputada Riccomini, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 111.^{er} aniversario del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Se aclara que estaba en la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que la fecha del aniversario está muy próxima.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.23

Expte. D-415/24 - Proy. 16 823

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-415/24, Proyecto 16 823, de declaración, iniciado por la diputada Riccomini, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 38.^o aniversario de la creación de Radio y Televisión del Neuquén (RTN).

Se lo trae de la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini, tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

También, en el mismo sentido, por la proximidad de la fecha del aniversario, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.24

Expte. D-465/24 - Proy. 16 874

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-465/24, Proyecto 16 874, de resolución, iniciado por el diputado Gass, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las inversiones en infraestructura y sistemas de navegación del Aeropuerto Internacional Neuquén Presidente Juan Domingo Perón.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En función de que la provincia es el poder concedente y todos estamos viendo que, evidentemente, las empresas no han cumplido y que se encuentra con bastante deterioro el aeropuerto de Neuquén, es que solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, que creo que nos va a proporcionar la situación verdadera en la que se encuentra y los cumplimientos e incumplimientos que hay de las empresas y todo aquello que pueda aportar como información la provincia.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración...

Sr. GASS. —Sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —... el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Muy breve pero muy importante.

Hace días nada más, como nos viene pasando —y es importante para nosotros siempre señalar y destacar—, partió el compañero Oscar Ragni, le decían: el padre de la Plaza de Mayo porque era uno de los compañeros, uno de los fundadores de organismos de derechos humanos que junto con las Madres, y fue también compañero de vida de Inés Ragni. Venía de una situación de salud complicada y, bueno, como nos viene pasando y es algo que el otro día pensaba, que me provocó eso en la reflexión, que más allá de que muchos, obviamente, tenemos el compromiso de levantar las banderas que ellos enarbolaron y que fueron construyendo, siendo consecuentes durante toda su vida y, sobre todo, teniendo muy clara la militancia, hacia dónde la querían orientar, a pesar de que con Oscar y con algunos compañeros y compañeras de los organismos de derechos humanos tenemos algunas diferencias conceptuales, pero en lo que no había ninguna diferencia era en la pelea contra la impunidad.

Oscar era parte de ese eslabón, de esa cadena que inició hace tantos años, enfrentando a la dictadura, y partió, partió en vida, obviamente; pero esa responsabilidad que nos dejó, nos la cargamos quienes asumimos la importancia de su militancia, la importancia de la militancia por los derechos humanos.

Pero como decimos también —y lo pensaba el otro día—, no es lo mismo, obviamente. No es lo mismo la palabra para Oscar Ragni, no es lo mismo la palabra de Noemí Labruno, que también se fue, pero, obviamente, nos cabe esa responsabilidad quienes sentimos profundamente la causa que ellos nos dejaron.

Me parece importante marcar, como siempre lo hacemos, que nosotros lo que ponemos en consideración fue su vida. Obviamente, la partida duele, la partida es un vacío que nos va a quedar en persona, físicamente, pero claramente son personas que no pasaron ni trascendieron sin pena ni gloria. Dieron todo por saber dónde estaban los desaparecidos y, entre ellos, su hijo Oscarcito. Oscar se fue sin saber qué pasó con Oscarcito.

Me parece que ese es el drama permanente de esa generación de militantes de los organismos de derechos humanos que han dejado su vida en la militancia, pero se van sin saber qué pasó, más allá de que todos lo sabemos profundamente. El problema es que los responsables son los que no dicen ni caen hasta el final, haciéndose cargo de lo que pasó.

Entonces, no podíamos dejar pasar esta ocasión en hacerle llegar, obviamente, a Inés, que estuvimos con ella, no sé si alguno pudo acercarse ese día, pero me acerqué a saludarla —como fuimos muchos compañeros y compañeras— y me decía: Bueno, ahora hay que seguir; noventa y pico de años tiene.

Ella contó también —y como siempre lo hace— de que era una simple ama de casa en su momento y cuando pasó lo que pasó, tuvo que dejar colgado el delantal y salir a pelear. Creo que es un mensaje fuertísimo, y estábamos ahí al lado, despidiendo a Oscar e Inés decía: Y hay que seguir. ¿Qué quieren que les diga? ¿Qué quiere que le diga? No sé.

Podemos hablar muchas horas y alguno cuestionar o poner en práctica la Teoría de los Dos Demonios, pero yo voy a seguir a Inés, voy a seguir a Oscar, voy a seguir a Lolín y a todos los organismos de derechos humanos que se han cargado esa tarea.

Queríamos despedirlo, por lo menos desde nuestra banca, haciendo un fuerte homenaje a Oscar Ragni, padre de la Plaza de Mayo, por lo menos de acá, de la filial de Alto Valle, que entendemos que nos ha marcado un antes y un después.

En particular —y con esto cierro—, por la historia que me tocó vivir defendiendo la fábrica, Oscar junto con las Madres fueron unos de los primeros que se acercaron y en su momento llevaron la ronda que hacen todos los primeros jueves, la llevaron enfrente de la fábrica, estoy hablando de hace casi veintipico de años atrás.

Entonces, es un compromiso, obviamente, que fue construyéndose.

Muchas gracias, presidenta.

Un gran homenaje para Oscar Ragni.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar mi preocupación por algunos sucesos políticos que han sucedido últimamente en el país. Declaraciones, sobre todo del presidente, refiriéndose y calificando en forma despectiva a un gobernador electo por la ciudadanía en un contexto netamente democrático.

Es una situación que, sin lugar a dudas, nos tiene que llevar a reflexionar, a tener cuidado, no es en estos lugares que ocupamos cada uno de los que fuimos elegidos por el voto popular, no estamos hablando en forma personal, sino que lo hacemos a través de la responsabilidad que tenemos cada uno por haber sido elegido para que representemos diferentes voces y miradas de la ciudadanía.

En este contexto, me llamó poderosamente la atención, salvo que yo esté equivocado, no hubo ningún gobernador de ninguna de las otras provincias que se solidarizara con el gobernador de la provincia de Buenos Aires ante estos dichos del presidente Milei. Más allá de las ideologías políticas que podamos llegar a tener cada uno de los que participamos activamente en política, tenemos que tener muchísimo cuidado al momento de expresarnos y cómo nos dirigimos hacia otras personas porque, sin lugar a dudas, en los términos que no solo lo he visto en este caso puntual que estoy haciendo referencia, sino en otros, en otras expresiones de otros, también representantes del pueblo o en los diferentes cargos que ocupan. Es, sin lugar a dudas, un ataque a la institucionalidad; es, sin lugar a dudas, profundizar algo que estamos viendo en el día a día, que es atacar ni más ni menos que a la democracia; naturalizar el maltrato institucional, sin lugar a dudas, es muy peligroso para la democracia.

Desde este humilde lugar que ocupo, llamo, obviamente, a la reflexión, no solo a las altas autoridades del Gobierno nacional, sino a todos los que, de una u otra forma, participamos activamente en política, a tener mucho cuidado cómo nos dirigimos el uno al otro, sobre todo porque no todo vale en política y depende de nosotros levantar esa vara para la cual hemos sido elegidos y que sean las ideas, que sean los proyectos positivos, que sean aquellos y aquellas decisiones que tomemos para transformar nuestro país, en este caso, el lugar que ocupamos aquí en la provincia lo que nos indique cuál es nuestro horizonte y no el simple hecho de desprestigiar a aquel que no piense igual que uno y que por eso sea más importante el ataque sistemático y no poner sobre la mesa lo que la ciudadanía necesita, que son ideas superadoras para que, de una vez por todas, como país, podamos salir adelante.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Es, simplemente, que cuando termina otros asuntos, habitualmente se pasa a un cuarto intermedio para confeccionar el orden del día. Entonces, pido, en función de los presentes y de la cantidad de personas que hoy se encuentran en el recinto, antes de pasar al cuarto intermedio, tratemos el Expediente D-451/24, de la renuncia de la diputada y el pliego de la señorita Luz Ríos, por favor.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En estos días, más precisamente el 9 de julio —como bien sabrán porque lo hemos podido ver por todos lados—, se firmó un pacto de diez puntos, al cual tristemente nuestro gobernador también adhirió con su firma, un pacto de julio llevado a mayo, diríamos el pacto de julio, el Pacto de Mayo llevado a julio, el pacto del 9 de julio.

La verdad que son diez puntos en los cuales políticamente no coincidimos y son diez puntos que a la provincia le van a hacer muy mal. Me voy a detener en algunos nada más, señora presidenta.

El primero es el punto 3: «La reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25 % del Producto Bruto Interno». Bien. Esto lo firmó el señor gobernador, ¡eh! No es que lo sacamos nosotros, son los diez puntos que publicaron y que firmó el señor gobernador.

Por lo visto, tiene previsto o pensado seguir haciendo ajustes sobre las y los trabajadores o tiene previsto seguir vaciando de políticas públicas a la provincia para poder seguir achicando lo que, para él, es un gasto y/o también va a seguir vaciando las empresas del Estado, como el EPAS [*Ente Provincial de Agua y Saneamiento*], el EPEN [*Ente Provincial de Energía del Neuquén*] para que tengan un mal funcionamiento y después las termine privatizando o intente reemplazarlas, tal vez, por algún mejor servicio. No sé si ese es el ajuste que firmó el señor gobernador el 9 de julio.

Tal vez me equivoque y en ese punto lo que está diciendo el señor gobernador es: Voy a dejar de pagarle doble sueldo a mis ministros para ahorrar plata ahí y hacer un poquito más de ajuste. Tal vez no sea mucho, pero sí sería muy ético que los ministros no cobren doble sueldo, tengan doble cargo y cobren doble sueldo; ministros y algunos secretarios y subsecretarios, señora presidenta. Entonces, por ahí, podría pensar o podríamos empezar a ajustar por ahí y no por las y los trabajadores, no vaciando de políticas públicas al Estado, señora presidenta.

El otro punto que trajo mucha controversia también acá en nuestra provincia es que firmó en el punto 5 una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva. Al otro día o al segundo día de firmado este acuerdo, el señor presidente publicó en el Boletín Oficial que instaura el impuesto a las ganancias o que vuelve el impuesto a las ganancias. ¡Ah!, pero, después, el gobernador salió a decir que él no estaba de acuerdo, ¡eh!, no está nada de acuerdo con eso, pero puso la firma, en los 10 puntos puso la firma. No le erró a ninguno, señora presidenta, no objetó nada, vino acá a cacarear, pero allá, calladito la boca: firmamos todo lo que el presidente me pide.

Entonces, después cuando salimos en los medios a decir —tanto el señor gobernador como varios diputados de esta Casa—: no estamos de acuerdo, no estamos... cuéntenles al gobernador que no estamos de acuerdo.

Nosotros, señora presidenta, en esta Casa aprobamos una declaración que no estábamos de acuerdo y lo dijimos, en abril, y lo dijimos que venían por el impuesto a las ganancias, acá está y lo firmaron. No solo firmó el pacto, sino que le pidió a su senadora que dé cuórum y que lo apruebe; también les dijo a sus diputados que lo voten, después se... no, bueno, en particular no lo voy a votar, ¡pero lo votaste en general y ya habilitaste la ley para que eso suceda! Después cuando salimos en los medios a decir: No, no estoy de acuerdo. Si no estás de acuerdo, no lo votes; si no estás de acuerdo, pediles, por favor, a tus senadores y a tus diputados que no lo hagan. Así empezamos —como bien decía el diputado Gutiérrez— a ser un poquito más creíbles y poder charlar entre todos y construir una mejor provincia para todos. Punto 5 era ese.

Punto 7: «El compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país». Señora presidenta, ¡el recurso natural de los neuquinos es de los neuquinos, no del país! No es del gobernador y no tiene que venir ningún presidente, perdón, no es del presidente y no tiene que venir ningún presidente a decirnos qué tenemos que hacer con esos recursos, señora presidenta, mucho menos para dárselo a las empresas privadas que solo piensan en el negocio y no en el bienestar del pueblo.

Cuando el gobernador dice: Firmo el compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país, está mal, está mal. Los neuquinos y las neuquinas tenemos que dé-ci-dir qué vamos a hacer con el recurso de los neuquinos y las neuquinas, no el señor presidente y mucho menos las empresas que se quieren llevar todo sin dejar nada acá en Neuquén. Eso también lo firmó el señor gobernador, señora presidenta, en el punto 7.

En el punto 8: «Una reforma laboral moderna que promueva el trabajo formal». Bien. Ahí, nos hacemos otra pregunta: ¿adónde vamos con esto? Mire, desde que empezó la gestión nuestro señor gobernador, la verdad que lo que ha hecho es ir atrás de los trabajadores y las trabajadoras del Estado, tratarlos de ñoquis, perseguir las organizaciones sociales que promueven el trabajo no formal, pero no todas, las que no le responden a él, las que no están dentro de su espacio o dentro de su gabinete, al resto, las persigue a todas.

Si esa es la reforma laboral por la que viene, la verdad que no es la provincia que nos imaginábamos, señora presidenta, y mucho menos me imagino que es la provincia que optó el electorado cuando lo eligió gobernador de nuestra provincia.

En el punto 9, una reforma previsional. El señor gobernador firmó una reforma previsional que le da sostenibilidad al sistema y respeta a quienes aportaron. Acá, en la provincia se respeta a quienes aportaron, para eso tenemos un Instituto, para eso también está la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*]. Entonces, ahí, es donde me pregunto, porque, después de esto, ya salieron los voceros presidenciales a decir que querían llevar la edad jubilatoria a 75 años. Eso empezaron a hablar al otro día de firmado este pacto, al otro día, en varios medios, senadores y diputados que responden a la Libertad Avanza salieron a hablar de la reforma previsional y llevar la jubilación a los 75 años. Eso firmó el señor gobernador, eso está firmando nuestro gobernador en este pacto del 9 de julio, señora presidenta.

Entonces nos preocupa, nos preocupa mucho, ¿qué va a pasar con el Instituto?, ¿qué vamos a hacer en nuestra provincia? ¿Sabe lo que me preocupa? Que va a haber mucha presión sobre eso también, va haber mucha presión y nuestro gobernador, nuestro gobernador, tristemente no soporta las presiones de Buenos Aires y las acompaña, hasta incluso le diría, me atrevo a decir, que en muchas está de acuerdo o en casi todas está de acuerdo, señora presidenta, pero cuando viene acá, sí presiona a los trabajadores y a las trabajadoras, sí oprime a los trabajadores y a las trabajadoras, sí oprime a los jubilados y a las jubiladas, y a los intendentes que hagan el ajuste que él está firmando en Buenos Aires.

Entonces, nos preocupa mucho, señora presidenta, porque después estigmatizamos a los docentes, perseguimos a las organizaciones sociales, tenemos doble discurso y no usamos la misma vara.

Así que me parece que es hora de que nuestro gobernador se sincere si realmente tiene ganas de seguir acompañando las políticas de Milei, que se lo diga al pueblo, que se lo diga al pueblo y vea cómo, entre todos, puede lograr que los neuquinos y las neuquinas no la pasen mal, no la pasen tan mal. Con este pacto-acuerdo que él firmó el 9 de julio, estoy seguro que a los neuquinos les va a ir muy mal, muy mal, señora presidenta, y van a haber cambios muy drásticos de lo que estábamos acostumbrados a vivir en nuestra provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

La pregunta es: ¿hoy por qué estamos sesionando, en la fecha en la que estamos? Estamos sesionando porque hay apuros, porque hay necesidades de tratar rápidamente algunos temas que, obviamente, tienen que ver con una posición política ya cada vez más abierta y más inocultable —podríamos decir— del Gobierno de Rolando Figueroa.

Le cambiaron un poquito el ritmo, porque veníamos de cuestionar el tratamiento megaexpres que tuvo el proyecto de incentivo al presentismo docente, pasamos a otro mucho más rápido, o sea, como que van acelerando y desacelerando, cada tanto meten un freno de mano.

Pero hoy estamos reunidos en esta sesión porque hay un interés particular y ni siquiera podría atreverme a decir que es el de discutir la ampliación del anexo de obras que están faltando. Acá, el interés que está planteado en esta sesión el día de hoy es que tomara estado parlamentario el proyecto de régimen especial de regularización impositiva. O sea, para ser sincero, ¿por qué hoy estamos en la fecha en la que estamos reunidos?, nosotros no tenemos problema en eso, no lo cuestionamos, pero me parece que hay que decir las cosas como son. Entonces, ya venimos con ese ritmo: aprieto, acelero, aflojo.

Ahora, este proyecto que se va a discutir, que ya ingresó, que ya tomó estado parlamentario y que va a pasar a las comisiones tiene que ver con una expresión más del alineamiento del Gobierno de Rolando Figueroa con las políticas del Gobierno nacional.

Esto lo decimos porque estamos hablando de que es la adhesión al blanqueo de capitales, ya hace un ratito discutimos sobre eso y hubo bastante detalle de cuáles son los objetivos de ese blanqueo, quiénes se van a beneficiar, y la tierra liberada y arrasada que eso va a dejar; no vamos a dejar de señalarlo porque es la verdad de lo que va a ocurrir.

Desde ese punto de vista, me parece que es importante, no porque Figueroa ganó las elecciones planteando y tomando, de alguna manera, el descontento de la gente con el partido que gobernó durante sesenta y pico de años y que enfocó toda su política en profundizar las ganancias o ser lobista de las ganancias de las petroleras. Esa es la verdad.

Por eso, hoy lo decía y me parece que es pertinente repetirlo, el ejemplo de que Neuquén iba a ser el progreso, que iba a ser la tierra donde iba a crecer fuertemente la comunidad, la sociedad está comprobado que no se está dando en los hechos, no se va a dar esa política del derrame, tanto que decía «el derrame». Sí, para algunos derramó, y derramó bastante, pero no llegó a la gente, y ese enojo se expresó en esta idea de que el gobernador plantea y que viene —y lo sigue diciendo— de neuquinizate, de blindar la provincia.

Estamos hablando claramente, presidenta, de que mientras se mantengan esos esquemas —que no cambiaron del Gobierno anterior a este—, que es privilegiar las ganancias de las petroleras y que no le quede nada a los habitantes, trabajadores y trabajadoras de Neuquén, es lo que reflejan los datos, no lo que digo yo: 50 % de pobreza tiene Neuquén. Explíquense a la gente cómo desde el 2013 que dijeron que Vaca Muerta iba a ser el progreso y que iban a venir inversiones, que íbamos a salir todos felices y contentos, hay 50 % de pobreza. Vayan a explicárselo. Yo le podría dar una respuesta: no derramó para todos, para algunos poquitos nada más.

Pero, bueno, en esta instancia, en este contexto, lo que cabe señalar es que lo del gobernador alineándose a la política de Milei ya es escandaloso e inocultable. Esto lo decimos porque el Pacto de Mayo —firmado en julio, estas cosas raras que pasan en la Argentina— da cuenta de que esa presencia del gobernador, la firma de este pacto confirma esa alianza, confirma que tiene el acuerdo; que ese ganchito puesto ahí no es una cosa que después uno lo puede tapar con el codo, no, van a implementar un plan de gobierno que este Gobierno ya lo viene profundizando.

Por eso, no es casualidad que acá en Neuquén empiecen a aparecer expresiones del Gobierno nacional: lo del incentivo del presentismo docente no es casual, tiene que ver también con un lineamiento en la política de ataque a los trabajadores. Porque, en última instancia, esa discusión, córranle toda la espuma que tiene al lado, es un ataque a las condiciones de trabajo de los compañeros y las compañeras, porque se pone en discusión la tarea docente. De eso no se quiere hablar, por eso rechazan los pedidos de informe a la ministra o los informes que se piden para que vengan a rendir cuentas de por qué las escuelas están como están. No, el primero que cae es el trabajador o la trabajadora con una campaña, porque demonizan primero y después... Entonces, desde ese punto de vista, vemos que el ataque empezó por ahí.

Después siguió con las organizaciones sociales, presidenta. Me parece que esto es importante porque acá hubo catorce allanamientos donde tuvieron detenidas para identificar, porque en realidad a ninguno le decían cuáles eran los motivos de la causa, por qué se hicieron los allanamientos, era para identificar y ubicar a las personas que supuestamente están investigadas. Se las llevaron presas, eran todas mujeres, se metieron a sus casas, estaban sus familias, estaban sus hijos y sus hijas. Eso generó un trauma, un trastorno, ¡ah!, eso no les importa. Pero, mientras tanto, publicaban en los medios: desvío de mil y pico de millones de pesos. Todavía eso no está probado ni siquiera está fundamentado en la causa que se está, supuestamente, investigando.

O sea, tiro el pescado podrido, les pego a los compañeros... y esto no es casualidad porque justo fue en esa semanita tan particular que tuvimos: el Pacto de Mayo, la visita de Nicolini —el ministro de Seguridad de la provincia— a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Después de eso vinieron los allanamientos a las organizaciones sociales, a los compañeros de ATE en Centenario, que estaban en una asamblea y entraron y se los llevaron; también a un compañero de la conducción de ATE, que también... Acá estamos hablando de la forma, después uno puede discutir sobre el contenido, pero el problema son las formas: violando garantías constitucionales básicas.

Eso está pasando en Neuquén, presidenta.

Consideramos que esto no es casualidad, esto es un salto en el alineamiento con Milei. Necesitan, porque tiene que llevar adelante ese plan de ajuste, cambiar esa relación de fuerza.

Ahora, fíjense que empiezan a dar respuestas, hoy estamos ante un paro de 48 horas de los trabajadores y trabajadoras de la educación, una movilización que se está llevando adelante, en este momento; no piense que va a ser todo gratis y tampoco que este tipo de accionar va a amedrentar. Ya hemos pasado por momentos peores que este.

Ahora, no podemos dejar de señalar que acá lo que se tiene que dejar es de ocultar la verdadera intencionalidad del Gobierno de Rolando Figueroa: alineamiento con el Gobierno nacional, punto.

Entonces, estamos convencidos, presidenta —con esto termino—, de que vamos a enfrentar estas discusiones acá, donde nos toca, muchas veces en los parlamentos, en la calle, acompañando la movilización, pero teniendo muy claro de que acá no puede haber una disociación de lo que pasa a nivel nacional con lo que repercute en la provincia. No hay blindaje, no existe posibilidad de blindaje porque las medidas nos afectan a todos y a todas, a lo largo y ancho del país, y Neuquén no es la excepción. Tiene las bondades de Vaca Muerta pero tenemos 50 % de pobres. ¿Cómo explican los que dicen que el progreso viene a través de ese tipo de planes económicos, presidenta?

Nosotros sabemos muy bien de qué lado estar y vamos a acompañar todos los reclamos de los distintos sectores que seguramente van a ir creciendo, lamentablemente esta es la realidad a la que están apuntando y que están buscando, porque es un escenario que no vamos a decir que no saben qué está pasando, es lo que va a pasar, y ahí nos van a encontrar en las bancas del Frente de Izquierda, presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, creo que el Pacto de Mayo —que se hizo en julio— es un hecho muy trascendente como para que lo dejemos pasar en esta Cámara.

Yo quiero llamar a la reflexión de cómo está funcionando la Cámara, porque desde este mismo bloque se presentaron proyectos —bastante antes del mes de mayo— para que a ese Pacto de Mayo el gobernador, en nombre de todos los neuquinos, también llevara puntos.

Si usted, señora presidenta, entra en la definición de qué significa pacto o busca un sinónimo, le va a aparecer «acuerdo, convenio, trato», y eso se hace entre partes, no son imposiciones de una sola parte.

Entonces, lo que nos preguntábamos en ese momento y le aportábamos al gobernador, por si no tenía algún dato de lo que los neuquinos necesitaban, había puntos para llevar, como la puesta en funcionamiento de la obra pública que se paró unilateralmente, y no le hicimos todavía ningún reclamo judicial ni administrativo; como la devolución del fondo al transporte público o el incentivo docente; como el respeto al mínimo no imponible diferencial para los patagónicos, y como tantos otros puntos que planteábamos en ese momento. Ese proyecto fue archivado en la comisión, nunca fue tratado, faltaba para mayo; no lo tratamos en mayo, lo tratamos en julio pero, luego, cuando hay que tratar de urgencia temas, acá está la oposición —o, por lo menos, nosotros, nuestro bloque— sentado, no tenemos ningún problema.

En este caso, estamos apurados porque la nación necesita algunas modificaciones de nuestra Ley Tributaria y acá estamos, damos el debate, pero dejamos pasar cuestiones tan importantes como esa.

¿Cuáles eran los puntos que teníamos que llevar o tenía que llevar quien iba en representación de los neuquinos?, porque fue allí en representación de los neuquinos para poner en ese pacto, bueno, ningún punto le puso el gobernador; ningún punto, a pesar de que le da los votos sistemáticamente para las herramientas que necesita el Gobierno nacional.

Cuando uno empieza a repasar cuáles son los puntos —como se está estableciendo, los diputados preopinantes—, todos son preocupantes, pero algunos son más preocupantes y además pareciera que fingimos demencia acá. Porque cuando llegamos al punto 3, habla de reducción del gasto público. La pregunta sería: cuando el gobernador firma su compromiso, reducir el gasto público, ¿en qué está pensando?, ¿en privatizar el EPAS, el EPEN, el Instituto? ¿En reducir el sueldo a los docentes, a los médicos? ¿En qué está pensando cuando habla de reducción del gasto público? ¿Cuál será la medida para plantear en función de esa reducción del gasto público? ¿Deshacerse del Instituto, del cual en otro punto también se habla de eso? ¿Bajar el presupuesto en seguridad o en salud?

La verdad que no entendemos cuál es ese compromiso de reducción del gasto público, porque sería bueno que lo plantee —cuando firmó— qué estaba pensando, que lo sepamos.

Nosotros entendemos que la salida está con más trabajo, más desarrollo, más políticas y un Estado ágil, presente, resolviendo los problemas de infraestructura que tiene nuestra provincia. Pero, bueno, allí va y firma el punto 3 de reducción del gasto público.

También, cuando firman el punto 5, de reforma tributaria, para nosotros debería ser una reforma tributaria progresiva donde pague más el que más tiene y menos el que menos tiene. Pero, sin embargo, la normativa va en sentido contrario: bajamos a poquitos argentinos y a poquitos neuquinos la presión tributaria sobre los bienes personales y le subimos a muchos más argentinos, con impuesto a las ganancias, la presión tributaria.

Aunque, más allá de lo que hizo la senadora del bloque Comunidad, que como dijo: «Voy a hacer lo que me pidió el gobernador Rolando Figueroa», fue y votó a favor la Ley Bases, la ley fiscal para volver a gravar el impuesto a las ganancias. Luego, como decía: fingimos demencia, venimos acá y decimos: No, no estamos de acuerdo con eso. Pero le dimos la orden a la senadora del bloque Comunidad que vaya y levante la mano en contra de lo que esta misma Cámara, por ejemplo, se había manifestado sobre el impuesto a las ganancias.

Entonces, a nosotros nos preocupa ese doble discurso, ese discurso resbaloso que tiene el gobernador, donde mandata a quienes le dan las herramientas legislativas al presidente para que le den cuórum, voten; sobre todo en el Senado que había un empate técnico, donde un voto decidía, y, bueno, decidió eso; el gobernador decidió que la senadora vote a favor y que hoy tengamos varios de los problemas que nos genera esa ley, entre los cuales está el impuesto a las ganancias que, además, en este recinto nos manifestamos.

Yo fui explicando los puntos en que nos afectaba. Nos iban a modificar el mínimo no imponible, que tenía un diferencial, cosa que habíamos logrado unos años atrás y que esta misma Cámara, con diputados que están presentes acá se expresaron a favor de tener ese mínimo no imponible diferencial para los patagónicos más alto porque la presión fiscal es distinta, producto de la zona desfavorable. Pero, sin embargo, el mandato fue muy claro: acompañar esa ley, que salga el impuesto a las ganancias, que salga el RIGI y la Ley Bases.

Digo esto porque esa ley nos complica en varios puntos. Uno es el impuesto a las ganancias; la senadora de Comunidad votó. Hoy, pareciera que desconocemos lo que mandó a votar, y nos quejamos de que vamos a tener que pagar. Sí, los neuquinos van a tener que pagar, como lo explicamos esa vez, porque no se reconoce más, por ejemplo, el material didáctico, las horas extra de los médicos. El sistema de salud va a tener un verdadero problema —se lo planteé al ministro de Salud—, porque nos vamos a quedar sin médicos para las guardias, porque ahora está gravado. Ni hablar la dedicación funcional que antes, por ley, estaba exenta y ahora la dedicación funcional vuelve a estar gravada, gracias al voto de la senadora de Comunidad.

Si seguimos con los puntos, vamos a llegar al punto 7: Compromiso de las provincias de explotar los recursos naturales. Ojo, señora presidenta, con esto. Esto es grave, desde entender que no tiene nada que firmar el presidente sobre los recursos naturales, por lo menos los que están en el territorio de las provincias son de las provincias; y son los vecinos de la provincia los dueños de esos, y es tan dueño el que vive en Añelo, en Aluminé, como el que vive en Neuquén

capital, y es el que tiene que resolver con su voto, a través de su representante, qué va a hacer con los recursos naturales. Porque cuando decimos: firmamos un pacto en ese sentido, ojo que no es solo el gas y el petróleo, también es el agua. Si uno hilvana y ve que en la Ley Bases, entre las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos está reemplazar el criterio de autoabastecimiento, al principio que regla la política energética de autoabastecimiento lo reemplazamos por la máxima rentabilidad del sector; ahora, la Ley Bases, con la modificación de la Ley de Hidrocarburos, le asegura a quien la explota la máxima rentabilidad del sector. Bueno, cuando quiera usar toda el agua, por ejemplo, bueno, tiene, en la Ley Bases, un respaldo normativo.

Entonces, ya entregamos eso también; y creo que es sumamente peligroso haber firmado este pacto, luego de haber votado esa modificación del principio de máxima rentabilidad del sector, independientemente del Compre Neuquino, independientemente de los recursos.

En el punto 9, reforma previsional, y ahí me vuelvo a preguntar: ¿qué está pensando hacer con el Instituto? ¿Vamos a un esquema de AFJP?

Bueno, la verdad que todos estos puntos deberían ser aclarados por el gobernador o por el oficialismo, si es que tiene información. Porque después acá legislamos en contra de, o nos manifestamos en contra, resulta que esto sigue y sigue, como dice Lamolina.

En ese punto, a mí me preocupa lo que quieren hacer con el Instituto. Lo venimos diciendo sistemáticamente y en esta Legislatura esos puntos nuevamente están durmiendo, esos proyectos, en las comisiones, mientras tenemos que hacer sesiones rápidas —y, acá, estamos, no tenemos problema con eso—, pero creo que son puntos que deberían estar más claros.

Para terminar, señora presidenta, creo que ese doble discurso está perjudicando a los neuquinos. Mandatar a los diputados y senadores a que voten y luego decir que acá uno no está de acuerdo con el impuesto a las ganancias; decir que se compromete a explotar al máximo los recursos naturales, cuando eso lo deberíamos resolver acá; ir a firmar un pacto donde no ponemos ninguna condición que beneficie a los neuquinos, ni siquiera de devolver lo que nos corresponde o lo que tiene firmado el Gobierno nacional y tener miedo a reclamar, y seguir entregando el futuro de los neuquinos, me parece que es un mal sendero, una mala política que nos va a terminar haciendo mucho daño en este proceso político de un Gobierno nacional cuyo cuento no tiene un final feliz, lamentablemente.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para traer la situación de una joven de 20 años que fue desaparecida.

Nuevamente tenemos otro caso. No se la encuentra desde el sábado pasado: 20 años, Luciana Muñoz, que salió de su casa a visitar a un amigo, sin celular, y hasta el día de hoy la familia no sabe qué es lo que le pasó.

El sábado hubo una movilización, por supuesto, las organizaciones de mujeres, en el caso nuestro, el plenario de trabajadoras estuvo presente en esa movilización porque la madre no podía tener acceso a la causa; la Fiscalía no le permitía tener acceso y no había ningún dato de qué era lo que había acontecido.

Atendiendo a que en la ciudad, permanentemente, ahora, se han puesto domos, cámaras fotográficas para atender el tema de las multas, pero cuando se trata de la desaparición de una joven, en este caso de 20 años, no se sabe qué ocurrió. La última vez se la ve transitando por las calles del oeste, pero nunca más llegó a su casa.

En el día de hoy, las organizaciones de mujeres —que son las mismas que planteé la necesidad de encontrarnos en Jujuy, que esta Legislatura votara a favor de que se tratara ese proyecto del encuentro nacional, porque de esto nos nutrimos, es lo que ocurre en general en el país y en cada una de las provincias y de las ciudades— fueron a acompañarla a la Fiscalía. No tenemos, por lo menos, ahora, novedad de qué ha ocurrido; pero es la única forma de que la Fiscalía atienda a los familiares en estos casos. Es muy rápida, al parecer, la Justicia para otras situaciones, como señalábamos hoy y se señaló acá, para perseguir a las organizaciones sociales, pero cuando se trata de desapariciones de jóvenes, de lo que ocurre en esta ciudad, al parecer, no hay ninguna premura.

Por eso, es que, en parte, es un llamado de atención, una denuncia de la inoperancia de la Policía, de la Justicia, de no atender a una familia, Lila Aguerre, la mamá de Luciana, está desesperada, porque desde el sábado pasado no sabe nada de su hija y todavía no tiene,

tampoco, nada en claro de qué cosas se están haciendo, dónde se está investigando, a quiénes se han demorado; no hay nadie demorado en la causa, todavía, ni que se le haya informado nada. El grado de desesperación de una madre, de una abuela que vivía con Luciana; una joven que estaba estudiando el secundario —y que justo estaba de vacaciones— no puede pasar desapercibido.

Entiendo que tenemos un montón de situaciones en términos de las cuestiones económicas y políticas, pero esta termina siendo una cuestión política. Además, en el medio de que en el país hay una situación por la desaparición de un niño de 5 años, sobre el cual todavía no se sabe nada.

¿Qué vamos a esperar ahora con la situación de Luciana Muñoz? Por eso es un llamado de atención. Nosotros, como banca, hemos planteado el consejo autónomo de mujeres, la necesidad de constituirlo, porque cuando decimos que la Justicia, pero también las secretarías, los ministerios que tienen que atender la cuestión de las mujeres, tampoco están atendiendo esta situación; y finalmente terminan siendo las organizaciones de mujeres las que acompañan. No hay nadie acá que haya, por lo menos, levantado el teléfono para llamar a una mamá, a una abuela; para decirle: Bueno, vamos a hacer todo lo posible para investigar, para presionar, para que se agilice la búsqueda. Entonces, esto quería señalar.

Para nosotros, el proyecto que presentamos de la creación del consejo autónomo de mujeres viene, de alguna manera, a plantear la necesidad de un organismo independiente del Estado y del Gobierno y que esté constituido por las mismas organizaciones, las mismas compañeras que estamos siempre en la trinchera denunciando, acompañando y exigiendo la investigación en cada una de estas causas.

Esperamos que prontamente, eso es lo que estamos reclamando, denunciar la situación de no atención de una familia que está buscando a Luciana, a su hija, a su nieta y denunciar también la actuación de la Justicia y de la Policía, que tampoco está haciendo nada y del Poder Ejecutivo en términos de los ministerios y de las secretarías.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

4.2.1

Moción de orden

(Art. 129, inc. 3), del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Antes de darle la palabra a la diputada Lichter, ponemos a consideración cerrar la lista de oradores.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Muy cortito, señora presidente.

Voy a volver a un tema anterior que trataron, pero me parece importante resaltarlo.

Pertenezco a un partido que el año pasado no aprobó ni votó ni acompañó la reducción de la base imponible del impuesto a las ganancias por considerarla una medida electoralista, pero sobre todo no la acompañamos porque los índices de pobreza que tiene hoy nuestro país son escandalosos.

Todos en esta Legislatura han repetido constantemente: 50 % de pobres y este impuesto a las ganancias que —como bien dice el diputado Bermúdez— debería llamarse impuesto a los ingresos, me parece que es... hoy, un ejemplo, es pedir la derogación, es un ejemplo de falta de solidaridad, porque, por un lado, tenemos 50 % de pobres, pero no queremos pagar impuestos a nuestros ingresos cuando es un impuesto que es coparticipable. Entonces, la verdad que quería resaltar esta contradicción constante de estar en contra de que se modifique la base imponible del impuesto a las ganancias y después nos llenamos la boca con el 50 % de pobreza.

Mire, si algún alumno me preguntara qué es un *non sequitur*, lo que estamos haciendo acá es eso. Por un lado, decir: Tenemos muchos pobres y, por el otro lado, no queremos pagar impuesto a nuestros ingresos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Damos inicio al orden del día.

RENUNCIA DE LA DIPUTADA CAROLINA MABEL ÁNGELA BARAHONA

(Expte. D-451/ 24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se acepta la renuncia de la diputada Carolina Mabel Ángela Barahona, DNI 28 485 156, al cargo de diputada provincial.*

6.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proy. 16 878**

(Arts. 117 y 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 878.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Perdón, diputado Novoa, ¿había pedido la palabra?

Sr. NOVOA. —Sí, ya estamos en comisión.

Era el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Despacho de la Honorable Cámara en comisión.*

Artículo 1.º Aceptar la renuncia de la señora Carolina Mabel Ángela Barahona —DNI 28 485 156— al cargo de diputada provincial, a partir de la 0 h del día 12 de julio del 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia y a la Prosecretaría Administrativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1209**.

Siguiente punto del orden del día.

DOCUMENTACIÓN DE LA DIPUTADA ELECTA LUZ AILÍN RIOS

(Expte. O-92/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se remite la documentación de la diputada electa suplente Luz Ailín Rios, a efectos de ser considerado para su posterior incorporación como diputada titular de esta Honorable Cámara, en reemplazo de la renunciante diputada Carolina Mabel Ángela Barahona, bloque Desarrollo Ciudadano-Comunidad.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En función de lo manifestado por la señora presidenta de la Cámara, solicito se le tome juramento a la diputada Ailín Rios.

Muchas gracias.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

La documentación presentada por la diputada electa Luz Ailín Rios ha sido distribuida a cada uno de los bloques que componen esta Cámara y ha sido, también, analizada por las autoridades y funcionarios de la Prosecretaría Legislativa, por lo que se ha confeccionado un despacho al que se le dará lectura por Secretaría.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Despacho de la Honorable Cámara en comisión.*

La Honorable Cámara, constituida en comisión aconseja aprobar la documentación presentada por la ciudadana Luz Ailín Rios —DNI 39 521 422—, a efectos de su incorporación como diputada titular, en reemplazo de la renunciante Carolina Mabel Ángela Barahona —DNI 28 485 156—.

Recinto de Sesiones, 22 de julio de 2024.

Están firmadas por las autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Antes de iniciar el siguiente punto del orden del día, solicito autorización a efectos de permitir el ingreso de los familiares —bueno, ya están— de la diputada electa Luz Ailín Rios.

Invito, entonces, a la señora diputada electa Luz Ailín Rios a acercarse al estrado a los efectos de tomar el juramento de práctica. *[Así lo hace]*.

JURAMENTO DE LA DIPUTADA ELECTA LUZ AILÍN RIOS

(Arts. 172 de la CP y 4.º del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Juramento de la diputada electa Luz Ailín Rios.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Señorita Luz Ailín Rios, ¿jura por Dios, la patria, la provincia del Neuquén, Plottier —la ciudad que la vio nacer— y los jóvenes —quienes representan el futuro—, desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial para el que ha sido electa, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución provincial?

Sra. RIOS. —Sí, juro.

Sra. RUIZ (presidenta). —Si así no lo hiciera, Dios, la patria, la provincia del Neuquén, Plottier —la ciudad que la vio nacer— y los jóvenes —quienes representan el futuro— lo demanden.

¡Felicitaciones! [*Aplausos*].

Felicitaciones a la familia y a la gente que la acompaña.

Vamos a invitar a la diputada a que tome asiento en su banca.

¡Un aplauso, por favor! [*Aplausos*].

*Al leerse el punto 4 del orden del día
(Expte. D-444/24, Proy. 16 854), dice la:*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quisiera, si usted me permite, referirme a la asunción de nuestra diputada Luz Ailín Rios. Manifiestar, como presidente del bloque oficialista, la bienvenida a nuestra diputada por el cupo joven de la provincia del Neuquén, que estamos seguros que va a representar a los electores que han confiado en ella y en el proyecto político.

Todos los diputados de nuestro bloque le deseamos el mayor de los éxitos. Manifiestarle también que a partir de ahora comienza una nueva tarea en función del bienestar general de la provincia del Neuquén, y también manifiestarle que todos los diputados vamos a acompañarla en esta tarea por ser una diputada joven y estamos seguros que lo hará con éxito.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Sumamos una diputada más de mi querida ciudad de Plottier, así que bienvenida, Luz...

Sr. NOVOA. —Perdón, señora presidenta, quería pedirle, si usted tuviera la amabilidad de concedernos cinco minutos para que la diputada pueda saludar a sus familiares.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, por favor.

Sr. NOVOA. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

¿Les parece hacer un cuarto intermedio de cinco minutos?, para organizarnos.

Se aprueba [13:08 h].

A las 13:17 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

ENCUENTRO DE LA MESA ARGENTINA DE LACTANCIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-444/24 - Proy. 16 854)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el encuentro de la Mesa Argentina de Lactancia, «Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones», convocada por la Asociación Civil Argentina de Puericultura (ACADP), que se realizará el 28 de agosto de 2024.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para expresar y compartir con ustedes que este encuentro de la Mesa Argentina de Lactancia, convocado por la Asociación Civil Argentina de Puericultura, va a realizarse el 28 de agosto acá en la Legislatura de Neuquén.

El lema del encuentro es «Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones». Se centra en la importancia de que todas las madres que así lo deseen pueden amamantar con éxito a sus hijos, independientemente de las circunstancias diversas de cada mujer.

La Asociación Civil Argentina de Puericultura es una entidad sin fines de lucro que comenzó a gestarse en 1999, ante la preocupación de un grupo de profesionales por la falta de respuestas desde el sector sanitario a las inquietudes de muchas familias en relación con la lactancia y crianza de sus hijos. Fue fundada por Laura Krochik, que es pionera en nuestro país y se caracteriza por formar puericultoras y asesoras en crianza de excelencia desde hace más de veinte años. La Asociación Argentina de Puericultura se encuentra, hace ya dos décadas, atendiendo de manera ininterrumpida a familias de todo el país y de la región en temáticas como el desarrollo biopsicosocial y el vínculo temprano de la niña, niño, «niñes», formando y capacitando a puericultoras y abriendo servicios gratuitos de asesoramientos de puericultura y lactarios en diferentes instituciones hospitalarias en todo el país.

Sabemos que, de alguna manera, la lactancia humana no solo fortalece el vínculo temprano garantizando la relación y la conexión, sino también tiene muchos beneficios físicos para la madre y para el bebé. Asimismo, también representa y se reflejan datos que muestran los beneficios que tienen para la sociedad porque la leche humana es bacteriológicamente segura, tiene un gran beneficio en cuanto a evitar enfermedades en el bebé como en la madre, y esto, por supuesto, impacta en el sistema de salud.

La lactancia humana tiene nutrientes, el acto de alimentar forja lazos desde la manera de ofrecer y estar disponible, más allá del tipo de alimentación que se ofrece y es un aporte emocional nutritivo e inmunológico para toda la vida. La asociación diseña e implementa servicios de puericultura en distintas instituciones del país y asiste en todos los lugares del país, tanto en forma virtual como presencial.

Fue por eso que nos pareció importante poder declararlo de interés para sensibilizar a nuestra sociedad, en especial a nuestra región en este encuentro que se va a llevar adelante aquí en la Legislatura, en agosto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.
Ya dio el debate la diputada Parrilli.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el encuentro de la Mesa Argentina de Lactancia, convocado por la Asociación Civil Argentina de Puericultura (ACADP), que se realizará el 28 de agosto del 2024 en la Legislatura del Neuquén, bajo el lema «Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y a la Asociación Civil Argentina de Puericultura.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3769**.

Siguiente punto del orden del día.

10

MARCELO PIÑEIRO PERSONALIDAD ILUSTRE POST MORTEM

(Expte. D-355/24 - Proy. 16 763)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se declara personalidad ilustre post mortem al señor Marcelo Piñeiro, músico, cantor, compositor y director en reconocimiento a la construcción de la cultura popular, la valoración de las costumbres locales y el fomento del sentido de pertenencia a la provincia y por su legado invaluable a la cultura provincial.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

El pasado domingo 12 de mayo de 2024, falleció Marcelo Piñeiro; como se decía en la introducción, músico, cantor, compositor y director de la provincia del Neuquén.

Un hombre que, obviamente, ha dejado una huella sobre los que innumerables actores de la cultura popular de la provincia del Neuquén se han manifestado públicamente para hacer su despedida y me remito a esas palabras cálidas de cada uno de ellos que han tenido la dicha o el honor de haber compartido su camino cultural.

Voy a solicitar que se me permita leer las palabras que me ha arrimado el maestro Naldo Labrín cuando le compartí que presentaba este proyecto. [*Asentimiento*].

El maestro Labrín dice:

El paso de Marcelo Piñeiro por la cultura neuquina demuestra una vez más la importancia de nuestros cultores regionales, un cantor e intérprete guitarrístico de alta calidad que despertó un semillero de jóvenes estudiantes que actualmente transitan convencidos del poder y la magia de la música. Acompañó largo tiempo a los adultos mayores que integraban su coro llamado Grandes Cantores Neuquinos y donde

desarrollaban una actividad de absoluta contención en esa etapa de la vejez. Su voz ha quedado plasmada en varios trabajos sonoros del grupo Sanampay, uno como solista, además acompañando a varios solistas (entre ellos a Marité Berbel), demostrando su generosidad artística. Compartí muchos años su aventura musical en esta vida, realizando juntos espectáculos de poesía y canciones. Uno de los cuales fue *Al Filo del Alba* junto a Alicia Fernández Rego, Darío Altomaro y a Marcela Caldironi, del cual ha quedado un registro sonoro. No será fácil su ausencia, pero nos queda el recuerdo de un gran artista que pasó a nuestro lado sembrando la mejor semilla: la belleza.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sr. MARTÍNEZ D. —Hay que cerrar la Cámara.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tenemos que cerrar la Cámara en comisión y después dar lectura al presente proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Despacho de comisión.*

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que ha dado ya [sic] su miembro informante, el diputado Carlos Alberto Coggiola—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre post mortem al señor Marcelo Piñeiro, músico, cantor, compositor y director, en reconocimiento a la construcción de la cultura popular, la valoración de las costumbres locales y el fomento del sentido de pertenencia a la provincia, y por su legado invaluable a la cultura provincial.

Artículo 2.º Solicitar a la Subsecretaría de Cultura que se generen acciones para difundir su obra.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los familiares del señor Marcelo Piñeiro. Sala de Comisiones, 27 de junio de 2024.

Firman los diputados y diputadas: Gutiérrez, Papa, Lepore, Gass, Tulián, Hermsilla, Guanque y Alamo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1210**.

Siguiente punto del orden del día.

11

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR PAULO FERNANDO NESTARES
CAMARGO COMO DEFENSOR
(Expte. O-70/24)**

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Paulo Fernando Nestares Camargo para su designación como defensor público penal para la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Junín de los Andes.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

Solicitud de abstención

(Art. 201 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Era para pedir desde la banca del Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad la abstención en este punto.

Tienen que votarlo.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la solicitud de la diputada Suppich.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Es denegada.

Continuamos.

11.2

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Corresponde proceder mediante votación nominal.

Los votos van a ser afirmativo o negativo. **[Así se hace]**.

Sra. RUIZ (presidenta). —Con 31 votos positivos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-70/24.

Siguiente punto del orden del día.

12

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MARIO JAVIER

ALARCÓN COMO JUEZ

(Expte. O-76/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Mario Javier Alarcón como juez de primera instancia, con destino al Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

12.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Corresponde proceder mediante votación nominal.

Recuerden que es afirmativo o negativo. **[Así se hace]**.

Sra. RUIZ (presidenta). —Con 30 votos positivos y 2 negativos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-76/24.

Siguiente punto del orden del día.

**COBERTURA DE CARGOS DE CONJUECES Y CONJUEZAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**
(Expte. E-28/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, se eleva la nómina de abogados y abogadas propuestos/as para cubrir cargos como conjueces y conjuezas del Tribunal Superior de Justicia de la provincia.*

Sra. RUIZ (presidenta). — Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

13.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Corresponde proceder mediante votación nominal.

Se recuerda que los votos van a ser afirmativo o negativo. **[Así se hace]**.

Sra. RUIZ (presidenta). — Con 30 votos a favor y 2 en contra, se aprueba la designación de los conjueces del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén.

Se realizarán las comunicaciones de forma.

Siguiente punto del orden del día.

14

**PARTICIPACIÓN DE REFERENTES DE PARADEPORTES
EXTREMOS EN LA EXPO ORTOPÉDICA**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-454/24 - Proy. 16 862)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los referentes de paradesportes extremos de la provincia del Neuquén, Theo Pastoriza y Alan Pastoriza, acompañados del Complejo Casa de las Leyes de la provincia del Neuquén, en la 13.ª edición de la Expo Ortopédica que se realizará el 7 y el 8 de agosto de 2024 en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. — Gracias, señora presidente.

Alan y Theo Pastoriza ya fueron reconocidos, tanto en San Martín de los Andes, su ciudad natal, como por esta Casa.

En esta ocasión, como bien dijo la secretaria, es para distinguir la participación en la 13.^a edición de la Expo Ortopédica que se va a realizar el 7 y el 8 de agosto en Costa Salguero, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Más allá de que algunos ya conocen la historia de Alan y de Theo, está bueno para los que no y que están acompañando en esta oportunidad, saber que Alan es su papá. Theo nació con microcefalia, una enfermedad congénita que afecta la formación del cerebro y demora el desarrollo psicomotriz.

Su papá Alan practica desde siempre este tipo de deportes extremos, como es el *skate*, especialmente el *snowboard*, ganando varios premios. Después, junto con su señora, puso una empresa para realizar prendas en esta línea para la vestimenta de deportistas extremos. Pero hace unos años empezó a dedicarse exclusivamente a que su hijo Theo pueda hacer este deporte que tanto ama. Pero, bueno, más ama a su hijo y quería compartirlo.

Por eso, empezó a diseñar estructuras diferentes tanto para *skate* como para *snowboard*, para esquí y también para sillas de ruedas, para que otros chicos con discapacidad puedan disfrutar de este deporte; en hierro, primero y, ahora, en aluminio.

Para eso tuvo que estudiar y ver de qué forma poder pasar del hierro al aluminio, donde invirtió también muchísimo dinero en hornos, en materiales y todo fruto del amor y del acompañamiento, por supuesto, de mi ciudad: San Martín de los Andes.

Por eso, creo que es meritorio y que también la Casa de las Leyes lo haya propuesto para representar a Neuquén en la Expo Ortopédica, es por lo que pido que mis compañeros diputados acompañen esta declaración.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los referentes de paradesportes extremos de la provincia del Neuquén, Theo Pastoriza y Alan Pastoriza, acompañados del Complejo Casa de las Leyes de la provincia del Neuquén en la 13.ª edición de la Expo Ortopédica que se realizará el 7 y el 8 de agosto del 2024 en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Complejo Casa de las Leyes y a los señores Theo Pastoriza y Alan Pastoriza.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3770**.

Siguiente punto del orden del día.

**111.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL
NEUQUÉN DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-394/24 - Proy. 16 806)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 111.º aniversario de la creación del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

El Hospital Castro Rendón fue fundado en el año 1913 y su celebración se realizaba todos los 28 de julio, pero se pudo constatar a partir de algunos escritos encontrados del doctor Eduardo Castro Rendón y compañeros que trabajaron con él, que la verdadera fecha de su fundación fue el 28 de junio.

Es por ello que el 28 de junio el Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón cumplió ciento once años brindando asistencia a toda la población de la provincia del Neuquén.

Este hospital es fundamental para la población de la provincia del Neuquén, ya que ofrece atención médica de alta complejidad, asegurando que los residentes y pacientes de regiones circundantes reciban tratamientos especializados sin salir de la provincia.

Otro aspecto para destacar es que el Hospital Castro Rendón es un hospital escuela con más de cuarenta años de experiencia en la formación del talento humano; cuenta con veintisiete residencias para profesionales, fortaleciendo así el sistema de salud provincial.

Además, el hospital participa activamente en la investigación médica y el desarrollo de nuevas técnicas, lo que no solo beneficia a sus pacientes, sino que, también, impulsa avances significativos en la medicina a nivel regional y nacional.

Por último, no quería dejar de mencionar que nuestro hospital ha sido reconocido por el Incucai [*Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante*] debido al trabajo realizado en la procuración y el trasplante durante el año 2023. Desde ese año, el hospital cuenta formalmente con una Unidad Hospitalaria de Procuración de Órganos y Tejidos (Uhprot). Mediante este reconocimiento, el Incucai destaca el comprometido trabajo del equipo de salud del hospital, haciendo posible la regeneración y la generación de nuevas oportunidades de vida para personas cuya única alternativa es el trasplante.

De esta manera, también, en el año 2023 se concretaron 85 trasplantes: 28 de órganos y 57 de tejidos. El hospital es el único centro de trasplante de córneas habilitado en la provincia del Neuquén y no solo trasplanta a ciudadanos neuquinos, sino también de todas las provincias.

El equipo de salud del hospital promueve día a día la importancia de la donación de órganos y tejidos, porque gracias a eso es posible realizar los trasplantes.

Este reconocimiento que queríamos hacer mediante esta declaración es para todos ellos, para todo el personal de salud y para la institución que cumplió ciento once años.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 111.º aniversario de la creación del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Artículo 2.º Comuníquese al Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3771**.
Siguiente punto del orden del día.

16

38.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-415/24 - Proy. 16 823)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 38.º aniversario de la creación de Radio y Televisión del Neuquén (RTN).*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

El próximo 28 de julio se va a conmemorar el 38.º aniversario de Radio y Televisión del Neuquén, RTN.

Los orígenes de la Radio y Televisión del Neuquén se remontan a principios de la década de 1980, cuando operaba bajo el nombre de Tecnología Educativa, abordando las necesidades pedagógicas y comunicativas.

RTN ha demostrado su compromiso con la promoción de la educación, la socialización del conocimiento y la representación auténtica de la vida y cultura neuquina. Su contenido radiofónico y audiovisual caracterizado por su alta calidad y enfoque inclusivo, plural y democrático, no solo fortalece la identidad cultural de Neuquén, sino que también fomenta la cohesión social y la participación ciudadana.

Para ir resumiendo, quiero decir que RTN es una herramienta esencial que conecta a la comunidad neuquina con sus raíces culturales y sus desarrollos contemporáneos, aportando significativamente el fortalecimiento del tejido social y el enriquecimiento del ámbito educativo y cultural de nuestra región.

Por eso, es que también quiero solicitar a los diputados el acompañamiento de esta declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3772**.

Siguiente punto del orden del día.

17

PEDIDO DE INFORME SOBRE INVERSIONES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL NEUQUÉN PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN

(Expte. D-465/24 - Proy. 16 874)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las inversiones en infraestructura y sistemas de navegación del Aeropuerto Internacional Neuquén Presidente Juan Domingo Perón.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Simplemente, vemos que el Aeropuerto de Neuquén es uno de los diez aeropuertos del país con más tráfico, con más movimiento. La explosión energética —de hidrocarburos, fundamentalmente— hace que el movimiento converja en el aeropuerto, que hoy no está brindando todas las posibilidades que debe tener un aeropuerto en estas condiciones.

Pero como la provincia es poder concedente, lo que estamos requiriendo acá es la información a ver si se hicieron las obras o están previstas las obras de infraestructura por parte de las empresas y todo aquello que sirva para saber cómo está o, mejor dicho, cómo se van a hacer y en qué tiempo, las obras que necesariamente nosotros tenemos que controlar que se hagan y las empresas están obligadas a hacerlas.

Por eso es que pedí este tratamiento y pido que se apruebe, porque hace a la calidad de un aeropuerto que es la cara visible de la provincia cuando uno viene a Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Requerir al Poder Ejecutivo que informe, en su carácter de autoridad concedente, respecto del Aeropuerto Internacional Neuquén Presidente Juan Domingo Perón y específicamente indique:

a) Si se realizaron gestiones por parte del Ejecutivo provincial para que la concesionaria invierta en infraestructura que permita la operatividad del Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón, cuando se encuentre en condiciones de baja visibilidad por cuestiones climáticas.

b) Si se realizaron gestiones por parte del Ejecutivo provincial para que, a través de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA), se realice la instalación de un Sistema Automático de Observación Meteorológica (AWOS), que mida los parámetros meteorológicos en las instalaciones aeroportuarias y facilite los datos ya elaborados al Controlador de Tráfico Aéreo (ATC por sus siglas en inglés) y Oficina Meteorológica, para distribuirlos por distintas vías a los pilotos de las aeronaves y a las autoridades responsables de la seguridad en el tráfico aéreo; teniendo en cuenta que el Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón se encuentra dentro de los diez de mayor tráfico aéreo del país.

c) Si de acuerdo al contrato de concesión vigente, se han cumplido las inversiones y obras necesarias en mantenimiento, reparación, refacción y balizamiento de la pista de aterrizaje, o en su caso, para cuándo está previsto realizarlas.

d) Si la provincia contempla solicitarle al concesionario las inversiones necesarias para brindar la comodidad y el confort de los usuarios y pasajeros que transitan por el Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón, tales como mangas de ascenso y descenso de pasajeros, cintas transportadoras de equipaje, escaleras mecánicas, estacionamiento delimitado y señalizado con sombra o media sombra, inversión en las casetas de pago a la entrada y salida para evitar aglomeración de vehículos, y/o cualquier otra mejora de este tipo.

e) Si existen gestiones por parte del Ejecutivo provincial para solucionar la situación del escáner para control de equipajes y mercancías, que permita llevar a cabo la necesaria inspección y detección de productos orgánicos de ingreso prohibido que pudieran vehiculizar plagas y/o enfermedades dañinas para las cadenas productivas de la provincia y de la región, entendiendo que el equipo instalado en el Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón no se encuentra en condiciones de operatividad, con el consecuente riesgo que ello genera.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1211**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Tengan ustedes muy buenas tardes [13:54 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 1209

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Aceptar la renuncia de la señora Carolina Mabel Ángela Barahona —DNI 28 485 156— al cargo de diputada provincial, a partir de las 00:00 h del 12 de julio de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia y a la Prosecretaría Administrativa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3769

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el encuentro de la Mesa Argentina de Lactancia, convocado por la Asociación Civil Argentina de Puericultura (ACADP), que se realizará el 28 de agosto de 2024 en la Legislatura del Neuquén, bajo el lema «Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y a la Asociación Civil Argentina de Puericultura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre *post mortem* al señor Marcelo Piñeiro, músico, cantor, compositor y director, en reconocimiento a la construcción de la cultura popular, la valorización de las costumbres locales y el fomento del sentido de pertenencia a la provincia, y por su legado invaluable a la cultura provincial.

Artículo 2.º Solicitar a la Subsecretaría de Cultura que se generen acciones para difundir su obra.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los familiares del señor Marcelo Piñeiro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3770

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los referentes de paradesportes extremos de la provincia del Neuquén, Theo Pastoriza y Alan Pastoriza, acompañados del Complejo Casa de las Leyes de la provincia del Neuquén en la 13.ª edición de la Expo Ortopédica que se realizará el 7 y el 8 de agosto de 2024 en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Complejo Casa de las Leyes y a los señores Theo Pastoriza y Alan Pastoriza.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3771

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 111.º aniversario de la creación del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Artículo 2.º Comuníquese al Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaria de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3772

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 38.º aniversario de la creación de Radio y Televisión del Neuquén (RTN).

Artículo 2.º Comuníquese a Radio y Televisión del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Requerir al Poder Ejecutivo que informe, en su carácter de autoridad concedente, respecto del Aeropuerto Internacional Neuquén Presidente Juan Domingo Perón y específicamente indique:

- a) Si se realizaron gestiones por parte del Ejecutivo provincial para que la concesionaria invierta en infraestructura que permita la operatividad del Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón, cuando se encuentre en condiciones de baja visibilidad por cuestiones climáticas.
- b) Si se realizaron gestiones por parte del Ejecutivo provincial para que, a través de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA), se realice la instalación de un Sistema Automático de Observación Meteorológica (AWOS), que mida los parámetros meteorológicos en las instalaciones aeroportuarias y facilite los datos ya elaborados al Controlador de Tráfico Aéreo (ATC por sus siglas en inglés) y Oficina Meteorológica, para distribuirlos por distintas vías a los pilotos de las aeronaves y a las autoridades responsables de la seguridad en el tráfico aéreo; teniendo en cuenta que el Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón se encuentra dentro de los 10 de mayor tráfico aéreo del país.
- c) Si de acuerdo al contrato de concesión vigente, se han cumplido las inversiones y obras necesarias en mantenimiento, reparación, refacción y balizamiento de la pista de aterrizaje, o en su caso, para cuándo está previsto realizarlas.
- d) Si la provincia contempla solicitarle al concesionario las inversiones necesarias para brindar la comodidad y el confort de los usuarios y pasajeros que transitan por el Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón, tales como mangas de ascenso y descenso de pasajeros, cintas transportadoras de equipaje, escaleras mecánicas, estacionamiento delimitado y señalizado con sombra o media sombra, inversión en las casetas de pago a la entrada y salida para evitar aglomeración de vehículos, y/o cualquier otra mejora de este tipo.
- e) Si existen gestiones por parte del Ejecutivo provincial para solucionar la situación del escáner para control de equipajes y mercancías, que permita llevar a cabo la necesaria inspección y detección de productos orgánicos de ingreso prohibido que pudieran vehiculizar plagas y/o enfermedades dañinas para las cadenas productivas de la provincia y de la región, entendiéndose que el equipo instalado en el Aeropuerto Presidente Juan Domingo Perón no se encuentra en condiciones de operatividad, con el consecuente riesgo que ello genera.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de julio de dos mil veinticuatro.- - - - -

Planillas de votación nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

15.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 21

Tratamiento del Expte. O-70/24 (Dr. Paulo Fernando Nestares Camargo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana				No se encuentra en el recinto.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RÍOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				Ausente.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela				No se encuentra en el recinto.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	31			4

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

15.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 21

Tratamiento del Expte. O-76/24 (Dr. Mario Javier Alarcón)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana				No se encuentra en el recinto.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
Ríos, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				Ausente
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	30	2		3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

15.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 21

Tratamiento del Expte. E-28/24

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana				No se encuentra en el recinto.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RÍOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				Ausente.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	30	2		3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

15.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 21

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela			✓	
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana		✓		
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
T O T A L E S :	33	1	1	La sesión comenzó con 32 diputados.

HLN, 22 de julio de 2024

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia